

ACTA SESION ORDINARIA N° 829

En Talca, a diecinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las 16:20 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima vigésima novena sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia de la Gobernadora Regional, Sra. Cristina Bravo Castro y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Rodrigo Hermosilla Gatica, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Ivonne Oses Castro, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo. Se encuentra ausente, por motivos de salud, la Consejera Cecilia Parham Mucarquer.

La Gobernadora, manifiesta " buenas tardes a todos, los los invitados. Saludar a los Dirigentes que nos acompañan de la comuna de San Clemente, sector La Calor, Sra. Miriam Galdamez, don José Luis Carvajal. De Picaso Bajo, doña María Cristina López, Picaso Bajo Carretones, doña Lyen Oses, de Peumo Negro / Las Delicias, doña Sandra Toro, encabezados por nuestra Alcaldesa María Inés Sepúlveda, a quien le damos la bienvenida. Saludamos además al Director de Planeamiento del MOP, don Ignacio Gutiérrez, a nuestro Coordinador Regional de SUBDERE, Don Hugo Silva Lemus, bienvenido a este Consejo y principalmente saludar a todos los Consejeros(as) Regionales que están presentes. Voy a dar las excusas de nuestra Consejera Regional Cecilia Parham, quien se encuentra con problemas de salud".

"Estimados Consejeros(as), la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 828, DE 05 DE MARZO DE 2024.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

1) COMISION DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Resolución de Creación de Subtítulos de Ingresos del Programa de Inversión Regional.
- b) Análisis y aprobación de Resolución de Creación de Subtítulo 26 de Devolución de Garantías del programa de Inversión.



c) Análisis y aprobación de Resolución de creación de Subtítulo 34 de Reconocimiento de la Deuda Flotante del Programa de Inversión Regional.

II) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO RECREATIVO COMUNA DE MOLINA" código BIP: 40.026.709-0.

b) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "CONSTRUCCION CENTRO DIURNO, MOLINA" Cód. BIP: 40.039.761-0.

c) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA VILLA SANTA ROSA, COMUNA DE HUALAÑE" código BIP: 40.037.056-0.

d) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3, RAUCO" código BIP: 40.023.961-0.

e) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "REPOSICION VEREDAS CAMINO VIEJO PALQUIBUDI, COMUNA DE RAUCO" código BIP: 40.025.735-0.

f) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL denominado "CONSTRUCCION CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB ALIANZA, LINARES" código BIP: 40048212-0.-

g) Solicita aprobación de mayores recursos del proyecto FRIL denominado "CONSTRUCCION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, COMUNA DE YERBAS BUENAS" código BIP: 40.018.533-0.-

h) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE LA MUJER MARIA STELLA ROSA RAMIREZ, COMUNA DE PENCAHUE" CÓD. BIP: 40.045.469-0.

i) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto FRIL "CONSTRUCCION CENTRO DE LA MUJER, CAUQUENES" CODIGO BIP : 40.037.775-0.

j) Solicita aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION AMPLIACIÓN CESFAM, COMUNA DE PELARCO" CÓD. BIP: 40.026.583-0.

k) Análisis y aprobación de recursos para la ejecución CONSERVACIÓN CCBB: ZK - 424, K- 589, K 719; Comuna San Clemente, Código BIP 40.055.670.

l) Análisis y aprobación de mayores recursos para proyecto "MEJORAMIENTO DEL RIEGO DE LA CUENCA DEL RIO TENO, REGION DEL MAULE" Código BIP 30.108.094-0.

m) Análisis y aprobación de proyecto "ADQUISICIÓN REFUGIOS PEATONALES", Comuna de Talca. Código BIP 40.055.369

n) Análisis y aprobación de incremento en el marco de distribución de recursos 2024 del programa Mejoramiento de Barrios (PMB), Línea Tradicional.

III) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

a) Análisis y aprobación de Instructivo "Concurso Actividades Asociadas con la Adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario y gestión de residuos sólidos de animales de Compañía"

b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación directa, "Sueños de Campeonatos" del Club Deportivo Baltazar de Talca"

IV) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

V) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



VII) COMISION DE ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

"Atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 828, de fecha 05 de Marzo de 2024, para lo cual ofrezco la palabra a quien necesite presentar alguna observación o comentario".

No habiendo observaciones, la Gobernadora pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 828, de fecha 05 de Marzo de 2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 828, de fecha 05.03.2024.

La Gobernadora, dispone pasar al siguiente punto que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, manifestando que se alterará el orden de la Tabla, en el sentido de ofrecer la palabra en primer término a la Comisión de Infraestructura, para que informe sus temas, en razón de que tenemos muchos vecinos de la Comuna de San Clemente, esperando el pronunciamiento de sus proyecto. Le consulto al Presidente de la Comisión de Presupuesto y a los Consejeros(as), si ello es posible".

El Presidente de la Comisión de Presupuesto, Consejero Roberto García y el resto de los Consejeros(as) Regionales, acceden a la solicitud de la Gobernadora, para que conceda la palabra en primer lugar al Presidente de la Comisión de Infraestructura.



La Gobernadora, otorga la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, para que entregue el informe de los temas que le ha tocado analizar en el día de hoy, a la Comisión de Infraestructura y Vivienda, que él preside.

Don Juan Andrés Muñoz, dice "buenas tardes estimada y querida Gobernadora, saludar a los Consejeros(as) y a todas las personas que nos acompañan en este Consejo".

"Informarles que dentro de una gran cantidad de temas en la Tabla de nuestra Comisión, quiero partir con un proyecto de la Comuna de San Clemente, atendida la visita de la Alcaldesa y los Dirigentes. Quiero dar la bienvenida al Director Regional DOH del MOP, a SUBDERE, a los Jefes de División, al Director de Planeamiento, etc."

"En honor al tiempo, analizamos la solicitud de aprobar recursos para la ejecución del proyecto FNDR, Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, que será iniciado en el proceso presupuestario año 2024, según el siguiente detalle:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40055670-0	CONSERVACION CCBB: ZK-424, K-589. K-719; COMUNA DE SAN CLEMENTE.	TALCA	SAN CLEMENTE	3.365.437

"Contarles que el tramo ZK-424, es desde el Cruce de la K-55 Peumo Negro a las Delicias; K-589 que es desde Punta de Diamante a La Calor; y K-719 que es desde Picaso, Bajo Carretones a Potrerillos desde el Km. 7.2 al 12.5. Los tres proyectos suman en conjunto un monto de M\$ 3.365.437, como ya señalé, con fondos 100% FNDR, están en el grupo de caminos en el ya mencionado varias veces Convenio V, que han podido avanzar gracias a en parte del trabajo de Vialidad y de los equipos del Gobierno Regional, pero también por el cambio de Reglamento que se hizo en este Consejo".

"La Comisión acordó por la unanimidad con el argumento de siempre, que ya existe un compromiso, que es una mejora sustancial a la calidad de vida en todo sentido de los habitantes de los sectores rurales, especialmente que se emplazan donde pasan estas rutas. Nos quedan miles de kms. de caminos en la Región por asfaltar y este es un gran paso adelante en esta oportunidad para la comuna de San Clemente y sus habitantes".



Doña Ivonne Oses, expone "muchas gracias, buenas tardes a las visitas que nos acompañan en esta sala y en esta Sesión, saludar a la alcaldesa de San Clemente, a las Dirigentas de estos 3 sectores que están esperando desde hace mucho tiempo el que nosotros aprobemos los recursos. Yo les puedo recordar que este es un Convenio que viene desde el año 2019, en el que vienen miles y miles de kms. para asfaltar en la Región del Maule y en vista que este Convenio viene contemplado el período 2020 al 2025, es decir nos queda un poco tiempo para que se termine el Convenio, pero ya estamos pensando y conversando con los Consejeros(as) que lo más probable es que podamos celebrar un Convenio 6".

"Solamente felicitar a las Dirigentas por su constancia y paciencia, en que muchas veces nos llamaban a los Consejeros preguntando por este proyecto, felicitar a las Dirigentas de Peumo Negro, de Las Delicias, Punta de Diamante, La Calor, carretones, Picaso Bajo, también veo presente a la Presidenta de Chorrillos-Lomillas, que aún no viene su camino, pero en unos pocos meses más ya tendremos en la mesa la propuesta para aprobar ese proyecto".

"Con esta aprobación nosotros solucionamos el inconveniente de los vecinos, para que no vuelvan a caminar en el barro, no coman polvo en el verano y que su calidad de vida, sin duda, va a mejorar mucho. Lamentar que no está en este minuto la Gobernadora, para darle las gracias porque el año pasado conversé con ella para manifestar la necesidad de que se buscara la posibilidad de que estos caminos se les colocara 100% recursos del GORE".

"Hoy Don Joel que nos acompaña, saludarle a Usted y me alegro mucho que esté acá, un gran Dirigente, trabajamos por muchos años en Las Delicias y decirles que hoy se pueden ir contentos y que claro, posteriormente vendrán otras etapas donde se tiene que licitar y esperamos que estas licitaciones sean bien efectivas a la primera. Con lo de hoy podrán irse un poco más tranquilos con la noticia para sus comunidades y como les decía, pronto comenzarán los trabajos, no tenemos fecha eso sí, pero esperamos que sea lo antes posible. Viene un gran trabajo y lo más importante es que los recursos están".

"Agradecer a los funcionarios del GORE, a quienes tantas veces les insistí con estos caminos, hoy ya están ad- portas de ser aprobados, decirles que hemos cumplido con Ustedes vecinos(as), por lo que les pido sigan adelante y creyendo en el Gobierno Regional, creyendo en los Consejeros(as) Regionales y les digo desde ya, que



no cabe dudas que todos van a concurrir con su voto favorable en esta iniciativa. Gobernadora, muchas gracias por todo y que Dios los bendiga a todos".

Don Patricio Lineros, expresa "Saludarla Gobernadora, saludar a los Consejeros(as), saludar a la Alcaldesa de San Clemente que nos acompaña hoy y especialmente saludar a los vecinos que están presentes en la sala. Siempre he dicho, cuando hay pavimentaciones para uno que es del sector rural de Talca y que sabe lo que es vivir entre caminos de tierra, esto tiene un valor agregado".

"Conozco bastante bien los caminos mencionados, recuerdo cuando era más pequeño y acompañaba a mi padre, quien trabajó siempre en maquinaria agrícola, en la localidad de Peumo Negro, Las Delicias, entonces hoy día ser parte de esta aprobación es muy reconfortante".

"Sin duda que esto viene a cambiar bastantes cosas y voy a salir del polvo, del barro, porque siempre hablamos de aquello, sino que decir que esto viene a entregar mejores condiciones y bastantes aristas, traslado, mayor conectividad, mayor plusvalía al mismo tiempo. Significa un cambio tan radical y yo siempre lo señalo a los vecinos de Talca. Una persona que transita por caminos de tierra, puede salir bañadito, limpio pero la verdad es que se empapa de polvo en el verano, las piedras queman la suela de los zapatos, esa es la realidad del campo. Es bonito decir vivo en el campo, o quiero vivir en el campo, pero cuando nosotros estamos en sectores rurales y tenemos que lidiar con plagas de ratones, plagas de moscas, con malos puentes, malos caminos, sin conectividad. Algo tan básico como una emergencia de salud, no se puede salir rápido muchas veces, porque los caminos son de difícil acceso. En verano las cosechas se maltratan porque los caminos están intransitables, los autos duran mucho menos".

"Esto viene a entregar una solución de fondo, por tanto felicitar los vecinos de San Clemente, también felicitar a la Alcaldesa, al MOP, a la Gobernadora y a todos los que son partícipes, para que este proyecto esté en Tabla y hoy Ustedes puedan ver realizado su sueño, y es verdad, la Consejera Ivonne Oses siempre estuvo preocupada de estos caminos y eso también hay que mencionarlo".

"Reitero mis felicitaciones a los vecinos, creo que este es un sueño que se hará realidad prontamente. No tengo la menor duda de que muchos vecinos partieron y se fueron de este mundo, pensando que esos caminos nunca se iban a pavimentar. Hoy se van Ustedes con una gran inversión y por ello me siento muy feliz y



desde ya manifiesto mi voto favorable a la iniciativa, porque esto es mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra Región, y esto significa disminuir la brecha entre las grandes ciudades y el sector rural del cual provengo, del cual me siento orgulloso y que creo tiene mucho para entregar todavía a nuestro país. Muchas gracias".

Don César Muñoz, indica "muchas gracias Gobernadora, saludarla, saludar también a la Alcaldesa de San Clemente y a su equipo, a la gente/vecinos, a los Dirigentes que se encuentran presentes, quienes hace mucho rato vienen esperando esto".

"Decir que este es uno de los proyectos que habían quedado estancados, por distintas razones administrativas. La Gobernadora y los equipos han trabajado de la mejor forma posible para sacarlos adelante. Dejar claro que ello no ha sido responsabilidad del GORE, en general los atrasos se producen por las normativas que obviamente no estaban en manos ni de la Gobernadora, ni de los Consejeros(as). Pero ya estamos en esto hoy y tenemos compromisos con más sectores, como Lomillas en que hay gente que está esperando y la Gobernadora lo sabe también prontamente vendrán esos proyectos. Un abrazo cariñoso y pido Gobernadora agilizar todo para solucionar prontamente también lo del Alcantarillado de Mariposas. Muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, expone "gracias Gobernadora, saludarla a Usted, a los Consejeros(as), a los funcionarios y por supuesto a las visitas que tenemos presentes en la sala hoy, encabezado por su Alcaldesa María Inés Sepúlveda, a quien tengo el gusto de poder verla en un proyecto tan importante como el que estamos aprobando hoy día".

"Creo que en definitiva si uno empieza a analizar más detalladamente M\$ 3.365.437, es una suma importante, sobre todo para lo que significa la recuperación de caminos rurales".

"Los Consejeros que me antecedieron describieron la realidad del campo y no hay que romantizarla, sobre todo cuando tenemos problemas de salud, cuando la imposibilidad de tener un acceso oportuno, determina las condiciones de vida de nuestros habitantes".



"San Clemente es la comuna más grande de la Región del Maule, territorialmente hablando, y en ese sentido es difícil abarcar y llegar a todos los lugares de manera oportuna, pero sin lugar a dudas, el esfuerzo y trabajo que ha realizado la Alcaldesa María Inés Sepúlveda en este período quiero felicitarlo públicamente; proyectos como este y ya se ha dicho muchas veces en este Consejo, le cambian la cara a la gente y también entregan dignidad y calidad de vida".

"Por ello también invitar al resto de los consejeros(as) que muchas veces cuando se mencionan los lugares, incluso lo escuchan de manera extraña, por no conocerlos, pero es porque efectivamente es una comuna muy grande, hermosa, maravillosa y que está avanzando".

"Entonces, votaré favorablemente este proyecto. Un gusto de poder ver y saludar a los Dirigentes que están presentes, por un proyecto tan emblemático y tan importante para la comuna de San Clemente. Muchas gracias".

Don Pablo Del Río, manifiesta "gracias Gobernadora. Ya han dicho todo los Consejeros(as) que me antecedieron, pero la verdad es que no podemos restarnos, debemos felicitar a los vecinos, saludar a la Alcaldesa y a todo su equipo municipal, por supuesto felicitar el trabajo del MOP, Vialidad, y de los equipos del GORE".

"Los Consejeros que me antecedieron han descrito muy bien la realidad del campo. También vivo en el campo en la comuna de Constitución y conozco aquella realidad que es muy complicada y muchas veces el Estado llega lento y llega tarde, donde ya probablemente muchos de sus hijos han emigrado, han buscado vida en otras ciudades probablemente, pero Ustedes siguen haciendo el aguante y siguen estando ahí. Y que bueno que hoy día estamos llegando con esta solución que les va a mejorar su calidad de vida".

"Solo quiero decirles que tengan la tranquilidad que este proyecto está aprobado efectivamente y quiero también destacar el rol de la Consejera Ivonne Osés que se lleva todos los kms. de la Región, se los lleva para San Clemente y ahí nosotros aportamos por supuesto y obviamente el liderazgo de nuestra Gobernadora, quien siempre dice "no hay comunas de primera ni de segunda. No hay ciudadanos y Maullinos de primera ni de segunda". Y ello ha quedado demostrado, porque estamos



apoyando con recursos que llegan a todos los rincones de la Región y eso es tremendamente importante”.

“Un llamado a que tengan un poquito más de paciencia, sé que han esperado por años, pero normalmente las aprobaciones de recursos en el Estado se demoran, hay hartos procesos administrativos. Esto no quiere decir que mañana les vayan a empezar a pavimentar los caminos, tiene que haber licitaciones aún y ahí entre todos tenemos que mandar buenas vibras para que tengamos alguna empresa interesada para que no tengamos que ir a una reevaluación. Tenemos que pensar de manera muy positiva para que atraigamos esas vibras y que el proyecto siga avanzando con la fuerza que ha tenido. Pero tienen que estar tranquilos. Estos recursos están aprobados. Esto ya va a ser una realidad”.

“Felicidades para Ustedes y que vengan muchos más proyectos para su comuna. Muchas gracias”.

Doña Paola Guajardo, dice “muchas gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a los Consejeros(as), a todos los invitados que nos acompañan, a la Alcaldesa de San Clemente María Inés Sepúlveda, a los funcionarios; solo decirle a los vecinos de San Clemente que debo felicitarlos y agradecerles por la paciencia que han tenido al esperar por años este tan deseado, anhelado mejoramiento de estos caminos. Ya lo han manifestado los Consejeros que me han antecedido, es verdad que esto viene a cambiarles la calidad de vida a todos. Decir algo que es muy cierto, cuando se producen emergencias por Dios que es importante tener caminos buenos, o cuando necesitan transportar sus productos agrícolas, porque así como lo que transportan, también se deterioran los vehículos”.

“Entonces, solo felicitarlos y agradecerles a los Servicios que han realizado el trabajo para sacar adelante este proyecto, recuerden que para eso estamos todos disponibles, para trabajar por Ustedes y ojalá acelerar los procesos. Si los caminos estaban dentro del Convenio, demoraron mucho, pero ya están. Solo decirles que cuenten con mi voto favorable, porque nosotros estamos dedicados y enfocados a darle el gusto a la gente. Si Ustedes postulan proyectos encabezados por la Gobernadora Regional, nosotros estamos siempre disponibles, porque siempre estamos pensando en mejorar la calidad de vida no solo de los habitantes de una comuna, sino que de los habitantes de las 30 comunas de la Región. Muchas gracias”.



Don Román Pavez, manifiesta "muchas gracias Gobernadora, saludar a la Alcaldesa de San Clemente, María Inés Sepúlveda y a todos los Dirigentes vecinales del mundo rural y decirles que estos proyectos son los que le cambian la vida a las familias de la Región y sobre todo a los de la comuna de San Clemente".

"Se de esta necesidad, porque la Alcaldesa María Inés Sepúlveda, estuvimos en varias oportunidades reunidos incluso con el SEREMI MOP Renzo Casas Cordero, con el Director de Planeamiento que se encuentra presente acá, Eduardo Gutiérrez, por lo que les agradezco y los felicito, como asimismo felicitar a la Gobernadora que puso en Tabla este gran proyecto para la gente de San Clemente. Felicitar a todos los profesionales que estuvieron detrás de este lindo proyecto que como ya dije, les cambiará positivamente la vida a la gente de San Clemente. También agradecer al Consejero Juan Andrés Muñoz, que preside la Comisión de Infraestructura, en que está radicado este tema. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, expresa "muchas gracias Gobernadora, saludar a la Alcaldesa de San Clemente Doña María Inés Sepúlveda, y a todo su equipo, le pido disculpas que esté dándole la espalda, pero en la votación no va a ser así. Me sumo a lo señalado por los Consejeros, me acuerdo que hace muchos años atrás, sobre todo en el sector de La Calor, Carretones, Corralones, que conecta con Colbún, Linares, por el otro lado Curepto, Molina, que vuelvo a repetir "conectividad" que es lo más importante, pero además quiero repetir y aprovechar de recordar a personas del sector que quizás no están, como las de santa Maiva, Juan Castro, Don Basilio, al hijo y hermano de Miguel Jaque, La Sra. Corina que fue una de las pioneras (25/30 años atrás) en instalar una cámara de frío para recolectar frambuesas con los productores de la zona y que permitió de alguna manera avanzar, innovar y mejorar la calidad de vida de cada uno de los vecinos del sector".

"Los saludo, los felicito y que bueno que esto haya llegado acá y ojalá pasemos luego a la votación para no seguir jugando con la ansiedad de cada uno de los vecinos. Muchas gracias",

La Gobernadora, manifiesta "quiero saludar, porque acaba de llegar el Alcalde de la Comuna de Talca, don Juan Carlos Díaz, a quien le damos una cordial bienvenida, junto a su Administrador, Don Ariel y también a la Secplac, Mariana Fuentes".



"Decirles a los vecinos de la comuna de San Clemente, que efectivamente quiero destacar y señalarlo en el pleno, para que quede consignado en el Acta. Nosotros tenemos un tremendo compromiso con Usted Alcaldesa Sepúlveda, junto a los Consejeros(as) Regionales y por cierto con todos los vecinos. He estado en los dos sectores con muchos de los Consejeros(as) Regionales y hoy día estamos aprobando una de las iniciativas que van a salir durante este año. Así es que le digo a nuestra Dirigenta de la localidad de Lomillas que por lo menos en un mes más se podrá estar evaluando el camino que Usted está necesitando. Sabemos que este Consejo Regional trabaja para Ustedes. Si nosotros queremos que Ustedes se queden en el campo, tenemos que generar las condiciones".

"Ni el municipio más grande, y tengo de ejemplo al Municipio de Talca, tiene los recursos para sacar adelante a sus comunidades y tenemos la camiseta puesta por Ustedes, no queremos que sigan comiendo polvo en el verano ni barro en el invierno".

"Cuenten con esta iniciativa, y acá debo reconocer que quien más me ha insistido con este proyecto es la Consejera Ivonne Oses, no obstante eso no hay ningún Consejero Regional que se oponga a la iniciativa, lo señaló el Consejero Del Río, la Consejera Guajardo, el Consejero Muñoz Vergara, el Consejero Lineros y también el Consejero Rojas. Y aquí trabajamos todos los por la Región del Maule, por lo que quiero agradecer que Ustedes estén acá, ustedes cuentan con nosotros, no hacemos diferencias, ni vamos a hacer diferencias, porque para nosotros ustedes son tan importantes como lo son los vecinos de Talca, Curicó, Linares y Cauquenes, agradecer nuevamente porque están acá y decirles que esta es su casa. Muchas gracias".

"Entonces ahora pongo en votación la aprobación proyecto FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, denominado "CONSERVACION CCBB: ZK-424, K-589. K-719; COMUNA DE SAN CLEMENTE", que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 759, de fecha 15.03.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Villar y Villarreal.



Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 31 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 759, de fecha 15.03.2024:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40055670-0	CONSERVACION CCBB: ZK-424, K-589. K-719; COMUNA DE SAN CLEMENTE.	TALCA	SAN CLEMENTE	3.365.437

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "me sumo a los saludos al alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz y a su equipo que han llegado a este Consejo. Ayer estuvieron junto al equipo de la Municipalidad de Talca en la reunión de nuestra Comisión".

"Analizamos la solicitud de aprobar el siguiente proyecto FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024 y que detallo:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40055369-0	ADQUISICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	1.895.670

"El proyecto considera la adquisición de 216 refugios que serán que serán instalados por la Municipalidad, en diversos sectores de la comuna de Talca, nos dejaron una presentación que cada uno tiene en sus respectivos correos, es en las avenidas estructurantes de la ciudad principalmente, donde hay más presencia de transporte público, los refugios son de estructura de acero inoxidable de 3.30 mts. por 1.50 mts., altura de 2.5 mts. con una cubierta de cristal templado transparente, con lámina de seguridad, tratamiento ultra violeta. Bancas de acero inoxidable, sistema de iluminación solar rígido, con un panel solar, por lo tanto es autosustentable, genera su propia electricidad, con lámparas led y además con cargadores USB para los usuarios".

"Los refugios que salen y que están en mejores condiciones, van a ser reacondicionados y serán reubicados en otros sectores de la ciudad, donde no están contemplados estos 216, urbanos y rurales también, la Municipalidad se hace cargo de la instalación. Ahí hay un costo aproximadamente cercano a los 500 millones de pesos en que la Municipalidad va a incurrir, es un monto aproximado, porque es de acuerdo a lo que se se vayan encontrando en terreno y la dificultad que tenga mover los que ya



están, pero hay un costo importante de la Municipalidad, que no se indica en la ficha, porque acá está presentado solo como compra de proyecto de activo no financiero, por lo tanto son solo los equipos, que en este caso el equipamiento que son los paraderos".

"Entonces es bueno tener en consideración que este es un proyecto que va con cofinanciamiento, el GORE compraría eventualmente los paraderos y la Municipalidad de Talca hace todo el resto, instala, obra física, radier, anclaje y todo lo que tenga que hacer para instalar estos paraderos".

"La Comisión acordó en forma unánime este proyecto Gobernadora, por tanto lo dejamos en sus manos para que lo someta a votación ante el pleno".

Don Patricio Lineros, manifiesta "saludar a nuestro Alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, al Administrador Municipal Ariel Amigo y a la SECPLAC y a los que están acompañándole hoy".

"Referirme al proyecto que estamos analizando, especialmente por lo que significa para la capital regional, en una época en que nosotros también queremos comentar el tema de la locomoción pública, creo que esto viene a entregar también una solución concreta para nuestros adultos mayores y para nuestros jóvenes estudiantes. Quien de nosotros cuando estudiábamos teníamos que pararnos en una esquina del centro de la ciudad esperando la locomoción para dirigirnos a nuestros domicilios o nuestros establecimientos educacionales, tuvimos que estar a la intemperie, sin tener un refugio ante el sol en verano y de lluvia y frío en invierno".

"Esto por tanto viene a entregar una solución concreta con un alto impacto social para la capital Maulina. Quiero resaltar además que esto va a funcionar muy favorable para nuestros adultos mayores, que muchas veces vienen al centro de la ciudad a hacer sus trámites y lamentablemente ni siquiera tienen donde sentarse o cobijarse en tiempos de frío o en tiempos de calor".

"Una de las cosas que me llama la atención de este proyecto queridos Conejeros(as) es que los puertos USB son netamente fundamentales sobre todo para nuestros estudiantes quienes más de una vez se han quedado con su equipo tecnológico descargado y que ahora van a poder contar con este servicio tan



importante, por eso digo que es fundamental y habla de un desarrollo tremendo para la capital regional".

"Indudablemente que voy a concurrir con mi voto favorable a la iniciativa, felicitar al Alcalde Juan Carlos Díaz, por este tremendo proyecto que han presentado a este Consejo, incluido dentro de una cartera de proyectos que viene hace rato ya, dando vueltas, entre otros Veterinaria Municipal, los recolectores orgánicos también financiados por este GORE. Y me quiero quedar con un detalle que nuestro Alcalde dice el día de ayer: nosotros como ciudad de Talca estamos comprometidos para que otras comunas más pequeñas también tengan este tipo de proyectos".

"El está dispuesto a compartir para que entonces sean replicados por las comunas más pequeñas y de esta manera sean muchas más las comunas que puedan seguir desarrollándose".

"Muchas felicitaciones Alcalde Díaz, muchas gracias Gobernadora por haber traído a este pleno este proyecto tan importante".

Don Pablo Del Río, expresa "saludar al Alcalde de Talca Juan Carlos Díaz y a su equipo, que bueno verle bien y por acá. Solo manifestar una reflexión. Creo que efectivamente la Región del Maule tiene múltiples necesidades, situaciones muy dispares en todas las comunas, algunas más rurales, otras más urbanas y Talca no es la excepción, porque si bien es la capital regional, también tiene situaciones muy dispares. Porque si bien tiene un centro un poquito más avanzado que otras ciudades, también tiene situaciones socioeconómicas muy complicadas y como dije, dispares".

"Hay barrios en que se necesita que se llegue con recursos y también el transporte público es el mejor ejemplo, es el medio más democrático y que utilizan todos, entonces qué mejor que llegar con este complemento para el transporte público, comparto lo que dice el Consejero Lineros, que tenemos que empezar a pensar las ciudades y empezar a avanzar en tener ciudades más descomprimidas, con menos autos y con más transporte público. Entonces esto está en la línea correcta".

"Felicidades Alcalde, a su equipo y por supuesto que va a contar con el voto de este humilde Consejero".



Don Gabriel Rojas, manifiesta "saludarle Alcalde Juan Carlos Díaz y a su equipo. Decir que creo que este proyecto es sumamente importante, no solo por el monto, sino que por la utilidad práctica para los ciudadanos Talquinos".

"Alcalde creo que es sumamente indispensable tener más proyectos como éste, Usted sabe que cuenta con mi voto favorable, porque esto ayuda a la calidad de vida de nuestros habitantes, pero también tenemos que diversificar el área de la mantención. En Talca tuvimos y todos conocemos paraderos que eran de muy buen nivel, pero lamentablemente por la falta de cuidados -y estas cosas hay que decirlas- fueron destruidos rápidamente. Lo conversábamos con el Consejero César Muñoz y esperaba yo que tuvieran una durabilidad mayor, pero finalmente no fue así".

"Entonces esta inversión creo que hay que cuidarla y también avanzar en lo que significa mejoramiento de veredas y que ya hemos tenido proyectos como ese y la delimitación de los pasos de cebra, el pintado también en nuestras calles, dista mucho del nivel que debiera tener nuestra capital regional. No obstante ello, solamente esto colocándolo como un aporte a lo que tenemos que seguir avanzando como recursos para nuestra capital regional, voy a votar favorablemente y espero que en lo sucesivo podamos tener más proyectos, porque aquí se genera en el Consejo Regional muchas veces una discusión en torno a que el Maule Sur, el Maule Norte, pero en definitiva no hay que olvidar que Talca es la capital de nuestra Región del Maule y que la concentración de habitantes es mucho mayor y también los requerimientos son mayores y se necesitan".

"Indistintamente de lo que ya he mencionado, cuenten con mi voto y con el apoyo también para que podamos seguir construyendo un mejor Talca para todos nuestros habitantes. Muchas gracias".

Doña Paola Guajardo, indica "Alcalde gusto de saludarlo a Usted y a su equipo que le acompaña. Decir que estos refugios los encuentro muy innovadores, Felicitarlo Alcalde por el proyecto. Estoy segura y comparto con lo que señaló Usted que si esto lo necesitan las otras comunas, usted está disponible a compartirlo, porque encuentro como dije, muy innovador y efectivamente va a ser de utilidad para nuestros adultos mayores y para los estudiantes, especialmente. Solo felicitarlo, porque ya los Consejeros(as) que me antecedieron dijeron todo, no me queda más que felicitarlos y que esto sirva para el resto de las comunas que deseen replicar. Muchas gracias".



Don César Muñoz, señala "saludar al Alcalde de Talca, Juan Carlos Díaz, me alegro mucho de verlo, decirle que tuvimos mucha preocupación sus amigos, así que es bueno verle y que esté de vuelta en sus funciones. Saludar a Mariela y a Ariel también. En cuanto a lo que nos convoca, decir que más allá de ser un buen proyecto, sólo quiero referirme a que lamentablemente toda la inversión que hicimos en paraderos, hace muchos años atrás, que fue muy grande y nueva, fue destruida en el 19 de Octubre, producto del estallido social, gran responsable de que los paraderos de Talca fueran destruidos, junto a algunas veredas".

"Pero como decía el Concejero Gabriel Rojas, sería bueno tener más iniciativas y seguramente los Consejeros(as) vamos a estar disponibles para ayudar y apoyar, así como lo ha hecho también la Gobernadora. Felicidades Alcalde Díaz, junto a su equipo y que les vaya muy bien. Muchas gracias".

La Gobernadora, agrega "solamente destacar y señalar que esto es innegable y lo tengo que reconocer. Uno de los equipos de la Región del Maule que presenta más iniciativas, es la comuna de Talca, encabezada por el Alcalde Juan Carlos Díaz. Este es uno de los municipios que siempre tiene iniciativas. Decir que aquí no se trata de que beneficiemos siempre a la comuna de Talca, porque también es necesario reconocer. Es un municipio que ha fortalecido sus equipos de SECPLAC, que ha fortalecido su equipo de la DOM".

"Efectivamente ponemos un proyecto en Tabla y el Alcalde tiene 5 proyectos detrás que hay que revisar y traer posteriormente a la Tabla, he conversado muchas veces con el Alcalde y le he señalado que tenemos 30 comunas en la Región y él está de acuerdo con eso, que nosotros como GORE y CORE, para nosotros no hay comunas que sean prioritarias. Pero aquí Alcalde lo quiero felicitar y decir que este es un proyecto que estamos poniendo en Tabla que es muy útil, sin perjuicio y se lo decía a Mariana, porque nos conocemos desde hace mucho, y efectivamente hay varios proyectos que ustedes tienen recomendados que van a salir con su RS y vamos a ir paso a paso, los compromisos los vamos a mantener".

"Hoy le quiero agradecer que esté acá con su equipo, aunque ya había venido a conversar con nosotros Mariana Fuentes y Ariel Amigo, y también para que esto lo sepa además nuestra querida Alcaldesa María Inés Sepúlveda. Nosotros tratamos de tener una equidad territorial y tenemos compromisos con sus caminos, pero



también tenemos compromisos con la comuna de Talca y vamos a tratar de llegar a las 30 comunas".

"Quiero valorar y reconocer al Alcalde de Talca, porque es uno de los ediles que facilita sus equipos técnicos para implementar iniciativas en toda la Región, así es que yo quiero agradecerle, no nos habíamos visto, pero decirle que es bienvenido a nuestra casa y no me cabe ninguna duda que por todo lo que han dicho nuestros Consejeros(as) Regionales, nosotros estamos disponibles para apoyar con el tema de los paraderos, porque son realmente necesarios".

"Ayer estaba en una reunión con el Consejero Alamiro Garrido, y en un lugar muy pequeño de la Región del Maule, la gente pedía paraderos. Por tanto no podemos permitir que nuestros niños, nuestros adultos mayores no tengan donde esperar el transporte público. Así es que yo refuerzo el compromiso de nuestro Gobierno Regional, de seguir trabajando en equipo por la Región".

"Ahora, someto a votación la aprobación de mayores recursos para la ejecución del proyecto denominado "Adquisición Refugios Peatonales", Comuna de Talca, de acuerdo a lo que ha detallado el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 575, de fecha 15.03.2024".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el siguiente proyecto FNDR Circular 33, correspondiente al Subtítulo 29 para etapa de ejecución, la que será iniciada en el proceso presupuestario año 2024, en base a la propuesta presentada mediante el Oficio ordinario N° 575, de fecha 15.03.2024:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	C. TOTAL M\$
40055369-0	ADQUISICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA	TALCA	TALCA	1.895.670



Don Juan Andrés Muñoz, continúa "luego Gobernadora, analizamos la solicitud de aprobar incremento de recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Teno, Región del Maule", Código BIP 30.108.094-0, en M\$ 1.750.231 con lo cual el nuevo costo total para el ítem consultoría financiado con fondo FNDR del proyecto, alcanza los M\$ 5.650.231; es importante señalar que el proyecto cuenta con financiamiento mixto, con un costo total de M\$ 7.692.506, donde el sector financiará M\$ 2.042.301; asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, está contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 747, de fecha 15.03.2024".

"Estuvo en la comisión ayer y se encuentra también ahora presente, el Director Regional de la DOH, junto al Director Regional de Planeamiento del MOP. Este proyecto en realidad es la continuación del antiguo estudio del embalse La Jaula de Teno, que básicamente se amplía a un estudio un poco más grande de mejoramiento de riego de la cuenca del río Teno completa".

"Los montos son elevados, porque estamos hablando de una obra de gran envergadura, sabemos que para la construcción de un embalse desde que se pone en tema en discusión y llega a materializarse, pueden pasar 30/40 años tranquilamente, muchas etapas. Y acá estamos en la etapa de pre factibilidad, y el estudio total es más que un estudio básico porque esto implica emplazamiento y un montón de otras cosas, tiene un financiamiento mixto y llega a un costo total de M\$ 7.692.506. Hoy el GORE aprobó consultorías dentro del gran ítem Convenio Embalses, por M\$ 3.900.000 y se nos está pidiendo incrementar esa aprobación en M\$ 1.750.231. Por tanto el financiamiento FNDR alcanzaría los M\$ 5.650.231 y el total como ya dije sería de M\$ 7.692.506. Porque es con cofinanciamiento del propio MOP".

"La duda que se nos explicó ayer en la reunión era que había otro estudio para el emplazamiento y prefactibilidad que había en el Embalse La Jaula que está en el convenio Embalses entre el MOP/GORE, esto reemplaza lo anterior, este es un solo estudio y un solo análisis para la Cuenca del río Teno, completa. Agregar que no hay gastos del FNDR en este año, el gasto está considerado recién para el año 2025, el MOP sigue trabajando con sus recursos y el próximo año empezará a solicitar los recursos del FNDR."



"En la reunión de la comisión se aprobó por la unanimidad Gobernadora".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de incremento de recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Teno, Región del Maule", Código BIP 30.108.094-0, en M\$ 1.750.231 con lo cual el nuevo costo total para el ítem consultoría financiado con fondo FNDR del proyecto, alcanza los M\$ 5.650.231; es importante señalar que el proyecto cuenta con financiamiento mixto, con un costo total de M\$ 7.692.506, donde el sector financiará M\$ 2.042.301; asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior presentado mediante el Oficio ordinario N° 747, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa denominada "Mejoramiento del Riego de la Cuenca del Río Teno, Región del Maule", Código BIP 30.108.094-0, en M\$ 1.750.231 con lo cual el nuevo costo total para el ítem consultoría financiado con fondo FNDR del proyecto, alcanza los M\$ 5.650.231; es importante señalar que el proyecto cuenta con financiamiento mixto, con un costo total de M\$ 7.692.506, donde el sector financiará M\$ 2.042.301; asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior presentado mediante el Oficio ordinario N° 747, de fecha 15.03.2024.

Don Pablo Gutiérrez, expone "no hice esta solicitud en la reunión de la comisión por un olvido lamentable, pero le quería pedir si es posible Presidente, que para la próxima reunión de la comisión, salvo que se haga una reunión especial, sea invitada la DOH y la DGA para ver los embalses de Longaví y Ancoa II".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "se me olvidó mencionarlo, pero efectivamente uno de los compromisos que adquirimos ayer fue realizar una reunión extraordinaria de nuestra comisión para revisar el convenio Embalses, sabemos que ha



habido reuniones de seguimiento permanente, pero no con todo el Consejo ni con toda la comisión, sino que solamente con los representantes que se designaron en este Consejo. Entonces coordinaremos una reunión extraordinaria solo para el tema Embalses sin más temas, porque nos va a pasar lo mismo de siempre, que al final no alcanzamos a ver las distintas materias. Gracias Consejero por recordarme este punto, porque efectivamente se estableció como compromiso ayer”.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "el punto siguiente Gobernadora, es la solicitud de aprobar incremento en el marco de distribución de regional de recursos para el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), línea tradicional para la Región del Maule, año 2024, por el monto de M\$ 242.221.363, según lo que se indica a continuación:

PROVINCIA	COMUNA	MONTO A DISTRIBUIR (\$)
Cauquenes	Chanco	171.893.563
Linares	Parral	70.327.800
	Total incremento	242.221.363

"Nos acompañó en la reunión el Jefe Regional de SUBDERE, hoy estuvo acá, pero se tuvo que retirar, porque tenía una actividad comprometida, pero tenemos toda la información al respecto”.

"Se aprobó en Enero un primer marco presupuestario de los Programas PMU/IRAL y PMB, información que aparece en la última página de los antecedentes del Oficio y que tiene cada uno de Ustedes. Lo explicamos en su momento que hay comunas que tienen PMB y otras que no, eso es precisamente porque para poder asignarles recursos PMB tenían que tener algún proyecto por lo menos avanzado y que alcance a calificar dentro del año. Afortunadamente la Región recibió más recursos y los dos proyectos que se sumarían ahora a esa aprobación anterior como PMB, son los que detalle en el recuadro”.

"En sus correos también tienen el listado de los proyectos PMB que se aprobaron en Enero y los que se aprueban ahora también, que en Chanco por ejemplo Saneamiento sanitario y Pasaje calle 18 de Septiembre, y en Parral Extensión red de agua potable y alcantarillado Pasaje el Sauce interior, sector José Miguel Carrera de Parral”.



"Son fondos 100% de SUBDERE, solo la distribución la aprobamos nosotros, en la comisión de aprobó por unanimidad Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación incremento en el marco de distribución de regional de recursos para el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), línea tradicional para la Región del Maule, año 2024, por el monto de M\$ 242.221.363, según lo que se ha detallado por parte del Presidente de la comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio N° 758, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el incremento en el marco de distribución de regional de recursos para el Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), línea tradicional para la Región del Maule, año 2024, por el monto de M\$ 242.221.363, según lo que se indica a continuación, según la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 758, de fecha 15.03.2024:

PROVINCIA	COMUNA	MONTO A DISTRIBUIR (\$)
Cauquenes	Chanco	171.893.563
Linares	Parral	70.327.800
	Total incremento	242.221.363

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "antes de continuar, contarles que la comisión adoptó un acuerdo y pienso que todas las comisiones podrían adoptar un acuerdo similar, cuando sea algún aumento de obra, porque ahora todos ellos, incluidos hasta los del 10% van a tener que pasar por el Consejo Regional y por eso se juntaron una cantidad grande, entonces la idea es que no tengan que venir todos los equipos municipales, por ejemplo un ejemplo muy directo, ayer Cauquenes vino por M\$ 1.000 y claro viene el DOM, la DIDECO, está bien que vengan porque nosotros siempre lo agradecemos, por aprobación de los proyectos o para aprobaciones sustanciales, pero no para M\$ 1.000 que era en realidad algo muy menor. Además tuvieron que esperar dos horas algunas Municipalidades, entonces el acuerdo es que para comunicaciones menores de proyectos FRIL, salvo algo que sea sustancial o muy



relevante, no tenga que venir todo el equipo y lo podamos ver nosotros con la información que nos entreguen los Jefes de División y las minutas correspondientes".

"El siguiente tema es la solicitud de incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Comuna de Yervas Buenas", Código BIP 40.018.533-0, por un monto de M\$ 13.842 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 149.842; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Este proyecto fue aprobado el 15 de Julio del año 2023, inicialmente por M\$ 136.000, no ha habido oferentes para contratar este proyecto, por eso nos solicitan el aumento para poder adjudicar. Todos los proyectos tienen el V°B° de las Divisiones del GORE, no exceden el máximo de UTM para proyectos FRIL, tampoco exceden el máximo aprobado por Municipalidad. Eso como un común para todos los FRIL que vamos a revisar hoy".

"Se aprobó por unanimidad en la comisión Gobernadora, estuvo presente el Alcalde de la Comuna en la reunión, que ya es casi un visitante permanente del Consejo y bien por él. Entonces lo dejamos en sus manos Gobernadora para que lo someta a votación ante el pleno".

La Gobernadora, pone en votación el incremento recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Comuna de Yervas Buenas", Código BIP 40.018.533-0, por un monto de M\$ 13.842 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 149.842; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Comuna de Yervas Buenas", Código BIP 40.018.533-0, por un monto de M\$ 13.842 con lo cual el nuevo costo del proyecto alcanza los M\$ 149.842; asimismo, se acuerda autorizar las



modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, se encuentra contenido en el Oficio ordinario N° 750, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "solicitud de aprobar incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Centro de la Mujer", Código BIP 40.037.775-0, en un monto de M\$ 1.122, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 120.685, asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Este proyecto fue aprobado el 23 de Septiembre de 2022, por M\$ 108.884 y fracción. Ya tuvo un aumento de recursos por facultad de la Gobernadora el año pasado por M\$ 10.679 el 06.04.2023, y ahora la Municipalidad ha pedido un nuevo aumento de recursos por -como ya indiqué- M\$ 1.122, principalmente como nos señalaba el DOM en el día de ayer, para la conducción de las soluciones sanitarias básicamente y algunos elementos de emergencia, pero bastante menor, por lo tanto el proyecto final alcanzaría los M\$ 120.685".

"La comisión aprobó por la unanimidad, Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación la aprobación del incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Centro de la Mujer", Código BIP 40.037.775-0, en un monto de M\$ 1.122, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 120.685, asimismo se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 746, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el incremento de recursos para el proyecto FRIL denominado "Construcción Centro de la Mujer", Código BIP 40.037.775-0, en un monto de M\$ 1.122, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 120.685, asimismo se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias



para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 746, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa “la siguiente es la solicitud de aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada “Mejoramiento Multicancha y Plaza Villa Santa Rosa, Comuna de Hualañé”, Código BIP 40.037.056-0 en M\$ 52.384, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 154.339; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa”.

“Este proyecto fue aprobado el 23.08.2022, por M\$ 101.000 y fracción. La Alcaldesa que también estuvo presente el día de ayer, solicita una modificación que contempla un ajuste al presupuesto, debido a que en las licitaciones tampoco ha habido oferentes, además que detectaron un error en la formulación del proyecto habían unas cantidades menores a los requerimientos reales, por lo tanto en la solicitud inicial es un poco más grande, llega a M\$ 52.384, como ya lo indiqué al inicio”.

“La comisión aprobó por unanimidad Gobernadora, por lo que le solicitamos lo someta a votación en este pleno”.

La Gobernadora pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada “Mejoramiento Multicancha y Plaza Villa Santa Rosa, Comuna de Hualañé”, Código BIP 40.037.056-0 en M\$ 52.384, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 154.339; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 754, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa

FRIL denominada “Mejoramiento Multicancha y Plaza Villa Santa Rosa, Comuna de Hualañé”, Código BIP 40.037.056-0 en M\$ 52.384, con lo cual el nuevo costo total del



proyecto alcanza los M\$ 154.339; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 754, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "luego analizamos la solicitud de incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Area Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Rauco", Código BIP 40.023.961-0 en M\$ 7.334, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 143.410; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 753, de fecha 15.03.2024".

"Nos acompañó en la comisión la SECPLAC de la comuna, quien nos trajo los saludos cordiales del Alcalde, quien no pudo estar presente por tener otras actividades, pero siempre está preocupado de mandar los saludos".

"El proyecto inicial fue aprobado el 21.03.2023, por M\$ 136.000 y fracción, contemplaba la reparación de juegos en este espacio, sin embargo dado el paso del tiempo y la imposibilidad de repararlos, porque la condición era bastante peor de lo que vio en un primer momento, la municipalidad está solicitando los recursos para reponer dichos juegos y como dije, todo eso tiene un costo M\$ 7.334. Este proyecto está en ejecución y por lo tanto mientras antes se apruebe el aumento de recursos, mejor para poder continuar con la ejecución del mismo".

"La comisión al igual que en los casos anteriores, también aprobó en forma unánime".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Area Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Rauco", Código BIP 40.023.961-0 en M\$ 7.334, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 143.410; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 753, de fecha 15.03.2024.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Mejoramiento Area Verde y Construcción Espacio Cultural Villa Don Sebastián 3, Rauco". Código BIP 40.023.961-0 en M\$ 7.334, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 143.410; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, que se encuentra contenida en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 753, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "luego la solicitud de incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Reposición Veredas Camino Viejo Palquibudi, Comuna de Rauco", Código BIP 40.025.735-0 en M\$ 10.141, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 112.072; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo cual se contiene en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 752, de fecha 15.03.2024.

"Fue aprobado el 28 de Junio del año 2022, por M\$ 101.931, la modificación del proyecto incluye realizar una zarpa de hormigón para mejorar el escurrimiento de aguas lluvia que podrían eventualmente pasar por la carpeta de asfalto y afectarla y deteriorarla antes de tiempo".

"También este es un proyecto que está en plena ejecución y por lo tanto se está en espera en estos momentos para continuar la ejecución del mismo".

"En la reunión de la comisión se aprobó por la unanimidad, Gobernadora".

La Gobernadora pone en votación el incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Reposición Veredas Camino Viejo Palquibudi, Comuna de Rauco", Código BIP 40.025.735-0 en M\$ 10.141, con lo cual el nuevo costo total del



proyecto alcanza los M\$ 112.072; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Reposición Veredas Camino Viejo Palquibudi, Comuna de Rauco", Código BIP 40.025.735-0 en M\$ 10.141, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 112.072; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 752, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "asimismo, analizamos el Oficio Ordinario N° 749, en que se solicita incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Ampliación CESFAM, Comuna de Pelarco", Código BIP 40.026.583-0, en M\$ 10.176 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 146.280; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo anterior, informado en el Oficio Ordinario N° 749, de fecha 15.03.2024".

"Esto no está dentro del llamado especial para Servicios o elementos de salud primaria, sino que este proyecto es de los FRIL tradicional que la Municipalidad de Pelarco decidió utilizar para un CESFAM. Estuvo presente ayer con nosotros el Director de Salud primaria de la Municipalidad de Pelarco. El Alcalde Bernardo Vásquez envió sus saludos y excusas y básicamente nos explicaron que esto era la ampliación del CESFAM, porque tuvieron problemas con el adosamiento del edificio antiguo, hubo algunas correcciones de hacer desde el punto de vista estructural".

"El proyecto inicial se aprobó el 10 de Abril de 2023, por M\$ 136.000 y como ya señalé nos están solicitando la cantidad de M\$ 10.176".

"También fue aprobado unánimemente Gobernadora en la reunión de nuestra Comisión".



La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Ampliación CESFAM, Comuna de Pelarco", Código BIP 40.026.583-0, en M\$ 10.176 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 146.280; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo anterior, informado en el Oficio Ordinario N° 749, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Ampliación CESFAM, Comuna de Pelarco", Código BIP 40.026.583-0, en M\$ 10.176 con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 146.280; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo anterior, informado en el Oficio Ordinario N° 749, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa con su informe "Oficio Ordinario N° 756, en que se nos solicita incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Comunitario Recreativo Comuna Molina", Código BIP 40.026,709-0 en M\$ 16.660, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 152.764; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Este proyecto fue aprobado el 10.04.2023, por la suma de M\$ 136.000 y fracción, la modificación del proyecto contempla un ajuste al presupuesto inicialmente aprobado, ya que se ha licitado 4 veces y no ha habido oferente, por lo tanto hubo una reevaluación aprobada por el GORE, entonces el monto que se requiere es básicamente por ajuste de algunas partidas que estaban con un precio menor al que en la actualidad valen. Es un proyecto que no ha empezado, porque no ha podido ser adjudicado".

"Los Consejeros(as) en la comisión acordamos aprobar en forma unánime, Gobernadora".



La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Comunitario Recreativo Comuna Molina", Código BIP 40.026,709-0 en M\$ 16.660, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 152.764; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 756, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Comunitario Recreativo Comuna Molina", Código BIP 40.026,709-0 en M\$ 16.660, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 152.764; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo en base a la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 756, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "asimismo, la solicitud de incrementar recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Diurno, Molina", Código BIP 40.039.761-0 en M\$ 38.419, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 147.302; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

"Este proyecto se aprobó el 28.07.2022, por M\$ 108.883, igual que en el caso anterior, este proyecto ha sido licitado ya dos veces, en modalidades público y privado y han sido desiertas, por tanto una nueva reevaluación implica agregar un poco más de recursos".

"Todo lo que estamos informando son mayores recursos, no hay proyectos nuevos, de hecho nos señalaban las Municipalidades en la comisión que desde Enero estaban ingresadas las solicitudes, pero obviamente como no podíamos por el presupuesto nuevo, salen ahora".



"En la comisión se aprobó en forma unánime Gobernadora, así es que le solicitamos lo someta a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación del incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Diurno, Molina", Código BIP 40.039.761-0 en M\$ 38.419, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 147.302; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro Diurno, Molina", Código BIP 40.039.761-0 en M\$ 38.419, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 147.302; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo lo anterior, contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 755, de fecha 15.03.2024.

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "la solicitud de aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Cancha de Pasto Natural Club Alianza, Linares", Código BIP 40.048.212-0, en M\$ 4.900, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 149.937; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo cual se contiene en el Oficio Ordinario N° 751, de fecha 15.03.2024".

"Este proyecto fue aprobado el 10.07.2023, por M\$ 133.000 y fracción y el aumento que nos solicitan es básicamente para mejorar el sistema de riego de la cancha de pasto natural, agregar aspersores, mejorar, cubrir la superficie completa que en el fondo con lo que se había diseñado no cubría la totalidad del pasto y por lo tanto para que tenga una vida útil mayor se plantean modificaciones al sistema de riego.".



"Se aprobó por la unanimidad el día de ayer en la comisión Gobernadora, le solicitamos por tanto someterlo a votación ante el pleno".

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Cancha de Pasto Natural Club Alianza, Linares", Código BIP 40.048.212-0, en M\$ 4.900, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 149.937; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, todo lo cual se contiene en el Oficio Ordinario N° 751, de fecha 15.03.2024".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "luego analizamos la solicitud de incrementar la aprobación de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro de La Mujer Maris Stella Rosa Ramírez, Comuna de Penciahue", Código BIP40.045.469-0, en M\$ 3.239, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 139.343; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 748, de fecha 15.03.2024."

"Este proyecto fue aprobado el 13.06.2023, por M\$ 136.000 y fracción. La Municipalidad solicita el aumento de recursos, debido a que se requiere ejecutar partidas no contempladas en proyecto original. Estuvo presente el SECPLAC(S) de la Municipalidad y aprovechamos de mandarles un abrazo cariñoso a la SECPLAC titular, que se encuentra haciendo uso de su post natal. Además nos acompañó la ITO del proyecto".

"Aquí un dato importante, quién es Maris Stella Rosa Ramírez preguntaron varios Consejeros, se trata de una señora de una familia de Penciahue que donó este terreno para el proyectos y varios otros terrenos que benefician a la comunidad. Por eso lleva el nombre de la benefactora que donó los terrenos".

"La comisión también aprobó en forma unánime Gobernadora".



La Gobernadora, pone en votación el incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro de La Mujer Maris Stella Rosa Ramírez, Comuna de Penciahue", Código BIP40.045.469-0, en M\$ 3.239, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 139.343; asimismo, se solicita autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 748, de fecha 15.03.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar incremento de recursos para la iniciativa FRIL denominada "Construcción Centro de La Mujer Maris Stella Rosa Ramírez, Comuna de Penciahue", Código BIP40.045.469-0, en M\$ 3.239, con lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza los M\$ 139.343; asimismo, se acuerda autorizar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa. Todo contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio Ordinario N° 748, de fecha 15.03.2024.

La Gobernadora, concede la palabra al Consejero Roberto García, Presidente de la Comisión de Presupuesto, para que informe sus temas.

Don Roberto García, dice "muchas gracias Gobernadora, contarle que no pude presidir la reunión de la Comisión y presidió entonces con la debida coordinación, la Consejera Cecilia Parham, quien además por problemas de salud hoy no asistió a este pleno y le va a corresponder al Consejero Juan Andrés Muñoz entregar el informe de los temas que se analizaron".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "en la comisión se analizaron tres temas y nos acompañó la Jefa DAF, Susan Canales, junto al profesional encargado de presupuesto y el Jefe del Depto. de Finanzas (S). El tema es la solicitud de aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1-DAF, básicamente es la creación de 3 subítemos nuevos en el presupuesto, el primero es por otros ingresos, el segundo es por devolución de cobro por boletas de garantía y el tercero por reconocimiento de deuda flotante".



"Todo esto se generaba el año pasado en forma automática, pero este año dado el cambio de la normativa y las nuevas glosas, tiene que se aprobado por el Consejo Regional, básicamente las boletas de garantía son las que quedaron devengadas el año pasado, pero no pagadas a Diciembre. La deuda flotante lo mismo, son M\$ 11.244. pero es lo mismo lo que se alcanzó a devengar en Diciembre del año pasado, pero no hubo caja para poder pagar".

"Por primera vez en varios años pasa que el Gobierno Regional no tiene toda la caja suficiente porque no se la envían del nivel central, para poder pagarle a los proveedores o a las constructoras o quienes están ejecutando un proyecto y por eso quedó esa cantidad tan grande pendiente de pago para el 2024, pero sí se incluyó dentro del gasto 2023, pagados el 2024".

"Lo otro es por otros reintegros que son básicamente rentas de la propiedad, por activos no financieros que ingresan al GORE, es una cantidad menor pero hay que abrir también la glosa".

"El tema fue aprobada por la unanimidad Gobernadora, por lo que le solicitamos pueda someterlo a votación ante este pleno".

La Gobernadora, pone en votación la aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de inversión regional N° 1-DAF, básicamente es la creación de 3 subtítulos nuevos en el presupuesto, el primero es por otros ingresos, el segundo es por devolución de cobro por boletas de garantía y el tercero por reconocimiento de deuda flotante, que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 745, de fecha 15.03.2024 y que ha detallado el Consejero Juan Andrés Muñoz.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 1 DAF, que se detalla a continuación, por ajustes del presupuesto vigente, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N°

de fecha 15.03.2024:



a) CREACION SUBTITULOS DE INGRESOS

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACION M\$
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	10
	01	Arriendo de Activos No Financieros	10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	20
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	10
	99	Otros	10
25		INTEGROS AL FISCO	10
	99	Otros integros al Fisco	10
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	10
	02	Proyectos	10

b) CREACION SUBTITULO DEVOLUCION DE COBRO DE GARANTIAS

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACION M\$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	36.494
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	36.494
	01	Devoluciones	36.494

c) CREACION SUBTITULO RECONOCIMIENTO DEUDA FLOTANTE

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE		GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACION M\$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	11.244.906
34		SERVICIO DE LA DEUDA	11.244.906
	07	Deuda Flotante	11.244.906

Don Juan Andrés Muñoz, continúa "Gobernadora es todo cuanto teníamos para informar. Muchas gracias".

La Gobernadora, concede la palabra a Don Patricio Lineros, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias que analizaron en la misma.

Don Patricio Lineros, dice "muchas gracias Gobernadora, saludarle a Usted, a todos los Consejeros(as) Regionales y a quienes nos acompañan en la sala".



La Gobernadora, continúa "corresponde dar la palabra al Consejero Patricio Lineros, para que informe al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Deportes y Social, que le corresponde presidir".

Don Patricio Lineros, expresa "Presidenta, saludarla a usted y a los Consejeros. El día de ayer la Comisión sesionó con miembros titulares y no titulares, donde se encontraba presente el Secretario Ejecutivo, como Ministro de fe".

"Se analizó el Ord. N°760, que solicita aprobar Instructivo para concurso online de Actividades asociadas con la Adopción, Rescate, Atención y Tratamiento Veterinario, y Gestión de Residuos de Animales de compañía Subvenciones FNDR 8% AÑO 2024 Gobierno Regional del Maule".

"Don Carlos Cerda, señala que es primera vez que se abre esta línea. El objetivo del concurso es Fomentar la protección de la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable de animales de compañía, y de esta manera resguardar la salud pública, la seguridad de las personas y el medioambiente, a través del financiamiento de actividades e implementación de acciones por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8 % año 2024, a saber, de la adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales".

"Podrán postular las instituciones privadas sin fines de lucro, con personalidad jurídica al menos de dos años de antigüedad y vigente, que tengan dentro de su objeto institucional, acreditado en sus estatutos, la protección de animales y/o la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía o mascotas".

"Cabe mencionar que se espera que una vez que se abra el llamado a concurso, el plazo de postulación sea de 30 días corridos. Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada de manera unánime".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de propuesta de "Instructivo para Concurso online de actividades asociadas con la adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales de compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule". Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por la Gobernadora Regional a través

Ord. N° 760, de fecha 15.03.2024.



El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar propuesta de "Instructivo para Concurso online de actividades asociadas con la adopción, rescate, atención y tratamiento veterinario, y gestión de residuos de animales de compañía Subvenciones FNDR 8% año 2024 Gobierno Regional del Maule". Según se detalla en Ord. N° 760, de fecha 15.03.2024, de Gobernadora Regional.

Don Juan Andrés Muñoz, señala "solo dejar una nota para que el Gobierno Regional trate de insistir, a las corporaciones y fundaciones de rescate animal se le van a aplicar las mismas restricciones y consideraciones que a las grandes fundaciones que hemos estado escuchando el último tiempo, por lo tanto, para poder postular acá, por el solo hecho de ser fundaciones va a tener que entregar incluso un balance, que muchas veces sabemos que carecen de la contabilidad más básica, funcionan el día a día porque no tienen muchos recursos, pero lo que más preocupa que para entrar en el concurso van a tener que demostrar que tienen un patrimonio equivalente a los recursos que están postulando y es una fundación que insisto, viven del día a día, con las donaciones de la gente, con un tarrito juntando dinero en las esquinas o haciendo lucatones".

"Es muy difícil que tengan patrimonio de siete o nueve millones declarado en su balance para poder postular, probablemente sea un problema. Instar al Gobierno Regional a que no aflojemos en esa solicitud, el Jefe de División nos decía que el Gobierno Regional ha preguntado, ha seguido insistiendo para que no se aplique por igual porque son casos completamente distintos. Una gran fundación que se dedica a grandes proyectos no es lo mismo que una pequeña fundación de rescate animal que no tiene recursos y que nunca ha postulado a recursos públicos, pero como la Contraloría habla de fundaciones en general, le aplican todas esas normas y varias otras, que va a dificultar la postulación, porque hay fundaciones de rescate animal".

"Tener ese punto en consideración, ojalá que Contraloría haga la distinción para que no se nos caigan las postulaciones".



Don Patricio Lineros, informa "posteriormente se analizó el Ord. N° 761, que solicita aprobar iniciativa de asignación directa carácter deportivo denominada Sueños de Campeonatos, por un monto de \$ 4.859.248, postulada por el Club Deportivo Escolar Baltazar de Talca".

"Esta es la primera vez que nos encontramos en este nuevo periodo con una iniciativa de asignación directa. Actualmente tenemos dos tenistas talentosas Amanda Quezada, ubicada como N° 9 del Ranking Nacional Federado Sub-12 del 2024 y Laura Quezada, ubicada en el puesto 14 del Ranking Federado y la motivación de la solicitud de asignación directa se basa en la necesidad de respaldar la preparación y participación en competencias nacionales de tenis federado durante el primer semestre de 2024 con finalidad de avanzar en su Ranking Federado".

"Creo que es fundamental poder reconocer a estas dos chicas con una proyección en la región y que necesitan el respaldo de este Gobierno Regional y nosotros como Consejo Regional no nos podemos restar de esta iniciativa. La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime el día de ayer".

Don Gabriel Rojas, señala "las deportistas son de tenis y realmente son destacadas en sus categorías y creo que es importante, junto con apoyarlas, saber que hay más tenistas, por ejemplo, está Raúl, que está dentro de ranking 7 a nivel nacional incluso sobre su categoría, el tiene 14 años y está en el ranking de 16 años. También yo creo que estos casos que necesitan apoyo, también los pudiéramos considerar".

"Tomo sus palabras para poder apoyar a estos deportistas que nos representan en distintas disciplinas como ustedes saben, tanto del remo, canotaje, tenis y otras tantas que también necesitan apoyo. Voy a tomar sus palabras y sin duda voy a votar a favor de esta iniciativa Presidenta".

La Gobernadora somete a votación la aprobación de iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Sueños de Campeonatos", postulada por el Club Deportivo Escolar Baltazar de Talca, por un monto de \$ 4.859.248 y en M\$ 4.860, conforme a lo establecido en el Instructivo de Financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule.



El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, denominada "Sueños de Campeonatos", postulada por el Club Deportivo Escolar Baltazar de Talca, por un monto de \$ 4.859.248 y en M\$ 4.860, conforme a lo establecido en el Instructivo de Financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024 del Gobierno Regional del Maule. Lo anterior, según propuesta presentada a través de Ord. N° 761, de fecha 15.03.2024, de Sra. Gobernadora Regional.

Don Patricio Lineros, añade "sin más temas se cerró la Comisión muchas gracias".

La Gobernadora, expresa "antes de darle la palabra como Presidenta de la Comisión de Salud, quiero decirle a doña Mirtha Segura que no pude acompañarla en los momentos más difíciles que le tocó vivir, le quiero desear que Dios le dé mucha fuerza. Yo que conozco la realidad de cerca le mando un abrazo grande, creo que como hija hizo todo lo que está al alcance de los hijos para sacar adelante a sus padres, así que le mando mucha fuerza por su valentía, por su entereza y también por estar aquí. Un abrazo cariñoso por parte de todo el Gobierno Regional y también de parte de todos los Consejeros(as) Regionales".

Doña Mirtha Segura, indica "muchas gracias Gobernadora, son momentos muy difíciles, quiero darle las gracias a usted y a todos los Consejeros que me enviaron sus condolencias, a don Juan Paulo Soto que me acompañó. Decirle a los que tengan madre que la regaloneen, la cuiden y le den muchos besos, porque es muy triste perder a una madre. Muchas gracias y repetirle que regaloneen a sus madres".

"En esta Comisión no teníamos tema en Tabla, pero invitamos a dos Jefes de División, don Jorge Fajardo y don Nelson Salgado. En esta reunión se conversó largamente el tema del estado del Convenio de programación, esta carta de navegación que aprobamos entre todos, queremos saber en qué condiciones se va a cumplir hoy día".



"Estuvo bien interesante la reunión, pedimos que nos informaran en qué estado se encuentra el porcentaje de avance de este convenio, pedimos también las licitaciones que estaban realizándose y las que estaban pendientes, también pedimos el catastro de vehículos que se compraron por parte del Gobierno Regional a los diferentes centros de salud. Nosotros vamos a invitar a la Dirección Regional de Salud, para tener una reunión con ellos y conversar estos temas que nos interesan y ver cómo podemos aportar para mejorar la salud del Maule. Los Jefes de División pidieron estar en esa reunión, cuya fecha será informada oportunamente, para que todos podamos ver el avance de este convenio".

"No sé si los Consejeros lo tienen, pero si no, se los haré llegar a todos. Nos vamos a reunir de nuevo para tener más información respecto de los proyectos de infraestructura, equipamiento y vehículos. El martes 26 quedamos de reunirnos con los Directores de los Hospitales de Parral y Linares. Eso es todo Gobernadora, no hay más temas en la Comisión".

La Gobernadora, cede la palabra a don Rodrigo Hermosilla, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura.

Don Rodrigo Hermosilla, informa "por motivos de fuerza mayor no pude presidir la Comisión, así que le corresponde dar cuenta a la Consejera Mirtha Segura".

Doña Mirtha Segura, dice "en esta Comisión tampoco hubo tema en tabla, pero tuvimos invitados a la Superintendencia de Educación a petición de don Alamiro Garrido, estaba don Víctor Arrué Lizana, Director de la Superintendencia de Educación; Carolina Araya, encargada área jurídica; Rosa Gaete, Secretaria Técnica de la Educación Parvularia; Cristian Ruz, Jefe Unidad Jurídica; Claudia Castillo, Directora académica de la Fundación Educacional SAPIENS; Darío Calderón, Gerente Fundación Educacional SAPIENS".

"voy a comenzar informando sobre la Superintendencia, fue muy interesante la presentación, no pudimos terminarla porque era muy extensa, duraba una hora y media. El rol que está cumpliendo la Superintendencia es muy diferente al que cumplían hace años atrás, hoy están por la calidad d la educación, por asegurar que los niños, ni los apoderados, ni los profesores sean vulnerados, ese es el rol que cumple la Superintendencia, antes fiscalizaba otras cosas, más que nada los programas si se cumplían o no. El tema es súper interesante, así que quedamos en realizar una



reunión extraordinaria, donde se va a invitar nuevamente para que termine su presentación".

"Luego participó la Fundación Educacional SAPIENS, quienes también presentaron una exposición. Esta fundación no vino a pedirnos nada, solo a exponer sobre el trabajo que realizan".

La Gobernadora, otorga la palabra al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente.

Don Daniel Bustos, plantea "la Comisión no tenía tema establecido, pero teníamos dos invitados importantes para un dialogo que estamos tratando de realizar y entender que la Provincia de Cauquenes y Linares, no se van a terminar convirtiendo en zonas de sacrificio, por ende, la reunión anterior tuvimos a las organizaciones sociales y en esta reunión tuvimos a doña Elizabeth Moya, Coordinadora Territorial Maule – Paralelo 7 y don Ramón Abarca, Representante de la Empresa de Energía FRV".

"Lo que estamos buscando es asegurarnos de que avance el desarrollo, pero sin perjudicar a las comunidades con el tema de las aguas, los incendios forestales en Cauquenes, estamos intentando garantizar la protección de los territorios, pero intentando avanzar en lo que sea necesario".

"Quiero recordarles que el día 27, hay una excursión al Geoparque Pillanmapu, ellos están en el marco de certificación como geoparque mundial de la UNESCO. Ellos ya estuvieron en reunión con nosotros, pero mientras más Consejeros participen y se plasmen del proyecto de ellos va a ser más conveniente para las próximas reuniones y para el minuto que tengamos que aprobar algún proyecto relacionado con esta certificación".

La Gobernadora da la palabra a don César Muñoz, para que informe al Consejo las materias tratadas en la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo.

Don César Muñoz, informa "la Comisión de Estrategia no tenía tema hoy día, hice lo que me había indicado la Presidenta de Régimen Interno de avisar el día antes si hay invitados, estaba invitado CORFO para exponer su cartera de proyectos y algunas iniciativas que están en funcionamiento y algunas que vienen a futuro".



“Lo que nos dejó con sabor amargo fue que en el año 2023 se invirtió muy pocos recursos FNDR, pero en general quedamos convocados a participar de otra reunión, donde nos van a dar a conocer cada una de las iniciativas y como nosotros podemos participar en el ámbito territorial o las iniciativas sectoriales que puedan tener los fondos CORFO o sectoriales”.

La Gobernadora, señala “corresponde conceder la palabra a la Consejera Ivonne Oses, que preside la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y Ética, para que informe al Consejo las materias tratadas”.

Doña Ivonne Oses, expone “buenas tardes Consejeros(as), vamos a comenzar el informe de la Comisión Régimen Interno y Jurídico, la cual sesionó el día de hoy. En Tabla teníamos el Ord. N° 772, que solicita análisis y aprobación de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales que se detallan a continuación:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07 00942	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Pasaje 7, sitio 2, Pelluhue, con el fin de normalizar la ocupación y continuar funcionando y promocionar acciones y actividades desarrollo comunitario (centros de madres, juntas de vecinos, club de huasos, entre otras de similar naturaleza.	05 años
SE07 00946	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Lote Pelluhue, Loteo A-10, Curanipe, con el fin de continuar con el funcionamiento del Polideportivo de Curanipe, comuna de Pelluhue.	05 años
SE07 00947	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Pasaje 6, sitio 1, con el fin de normalizar la ocupación y continuar funcionando y promocionando actividades de desarrollo comunitario.	05 años
SE07 00948	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Calle 1, Manzana J, Sitio N° 12, Pelluhue, con el fin de implementarla como Oficina turística y sala de exposición.	05 años
SE07 00949	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Calle 1, Manzana J, sitio 11, Pelluhue, con el fin de usarlo como estacionamiento y casa de la cultura de la comuna de Pelluhue.	05 años
SE07 00964	Cooperativa de Agua Potable rural El Bosque de Panimávida Ltda.	Panimávida El Bosque, Camino público de Colbún a Linares. Continuar con abastecimiento de agua potable rural al sector de Panimávida el Bosque, Colbún.	05 años
SE07 00927	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Calle O'Higgins N° 862, Cauquenes, con el fin de obtener seguridad jurídica en la administración del inmueble atendida la inversión realizada por la Municipalidad de Cauquenes en el sector, en que se construye Centro de la Mujer y se proyecta la habilitación de infraestructura para albergar a Unión Comunal de Adultos Mayores de Cauquenes.	05 años
SE07 00970	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Calle O'Higgins N° 862, Cauquenes, con el objeto de la construcción y funcionamiento del Centro de la Mujer y Centro del Adulto Mayor de Cauquenes	15 años
SE07 00971	Ilustre Municipalidad de Linares	Población Emilio Gidi, Calle El Morro, entre pasaje San Francisco y Pasaje Chinchorro. Para postular a PMU, para reparación Multicancha actual, que será usada para fomentar el deporte y cualquier actividad al aire libre, mejoramiento de la iluminación para la seguridad y así otorgar al lugar un mejor ambiente para los vecinos.	20 años



"Algunos Consejeros tuvieron algunas dudas por los plazos, pero la encargada informó que era porque la Alcaldesa de Cauquenes solicitó por ese plazo, en el caso del numero ocho las obras se encuentran iniciadas y el Consejo Regional del Maule acuerda sugerir al ministerio de Bienes nacionales se otorgue por un plazo de 20 años y no por 15, que señala el Ord. N°970 del 12.03.2024 del SEREMI de Bienes Nacionales".

La Gobernadora, pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a 09 Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales detalladas por la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para la institución que señala y por el plazo que indica. Según se detalla en Ord. N° 772, de fecha 15.03.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

OF. SRM BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
SE07 00942	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Pasaje 7, sitio 2, Pelluhue, con el fin de normalizar la ocupación y continuar funcionando y promocionar acciones y actividades desarrollo comunitario (centros de madres, juntas de vecinos, club de huasos, entre otras de similar naturaleza.	05 años
SE07 00946	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Lote Pelluhue, Loteo A-10, Curanipe, con el fin de continuar con el funcionamiento del Polideportivo de Curanipe, comuna de Pelluhue.	05 años
SE07 00947	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Loteo Pelluhue, Pasaje 6, sitio 1, con el fin de normalizar la ocupación y continuar funcionando y promocionando actividades de desarrollo comunitario.	05 años
SE07 00948	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Calle 1, Manzana J, Sitio N° 12, Pelluhue, con el fin de implementarla como Oficina turística y sala de exposición.	05 años
SE07 00949	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	Calle 1, Manzana J, sitio 11, Pelluhue, con el fin de usarlo como estacionamiento y casa de la cultura de la comuna de Pelluhue.	05 años



SE07 00964	Cooperativa de Agua Potable rural El Bosque de Panimávida Ltda.	Panimávida El Bosque, Camino público de Colbún a Linares. Continuar con abastecimiento de agua potable rural al sector de Panimávida el Bosque, Colbún.	05 años
SE07 00927	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Calle O'Higgins N° 862, Cauquenes, con el fin de obtener seguridad jurídica en la administración del inmueble atendida la inversión realizada por la Municipalidad de Cauquenes en el sector, en que se construye Centro de la Mujer y se proyecta la habilitación de infraestructura para albergar a Unión Comunal de Adultos Mayores de Cauquenes.	05 años
SE07 00970	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Calle O'Higgins N° 862, Cauquenes, con el objeto de la construcción y funcionamiento del Centro de la Mujer y Centro del Adulto Mayor de Cauquenes	15 años
SE07 00971	Ilustre Municipalidad de Linares	Población Emilio Gidi, Calle El Morro, entre pasaje San Francisco y Pasaje Chinchorro. Para postular a PMU, para reparación Multicancha actual, que será usada para fomentar el deporte y cualquier actividad al aire libre, mejoramiento de la iluminación para la seguridad y así otorgar al lugar un mejor ambiente para los vecinos.	20 años

Doña Ivonne Oses, prosigue "otro punto que se analizó son las fechas de las Sesiones para el mes de Abril 2024, se acordó realizarlas los días martes 09 y martes 23 de abril".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "todo el tiempo hemos tenido el mismo problema y hemos tratado de llegar a un acuerdo. Todos tenemos la certeza para planificar todo tipo de cosas que los Consejos son la primera y la tercera semana, a veces no están ustedes, podemos no estar nosotros. Ese es el tema, que uno programa su año en base a eso, si tengo alguna actividad en septiembre, me tengo que programar sabiendo que es la primera y la tercera semana".

Don Igor Villarreal, agrega "propongo que se realicen el 09 y el 16".

El Secretario ejecutivo, expresa "el acuerdo general para el año es que las sesiones de Pleno serán el primer martes y el tercer martes de cada mes. Se está planteando correrla un par de días".

Don Daniel Bustos, dice "entiendo lo que dice el Consejero Juan Andrés Muñoz, más allá que sea el primer martes y el tercer martes, por último, acomodarnos la primera y la tercera semana de cada mes, si hay una complicación el martes será el día siguiente, pero dentro de la semana acordada para tener una seguridad mínima".



Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "Consejeros, siempre se ha hablado del respeto entre nosotros, se está hablando y están todos conversando".

"Cuando hay Consejeros que están en misión en el extranjero, si bien es cierto no les obliga a estar, no es menos cierto que tenemos cinco mil ojos preocupados de donde estamos, no es bueno hacer una sesión siete días antes estando los Consejeros fuera y van a empezar a preguntar dónde están. Ya lo hicimos una vez y no fue bueno, en esa ocasión pudieron votar porque estábamos en situación de COVID".

"Creo que cuando hay Consejeros en misiones, si no nos complica tanto una semana, podemos postergar automáticamente los plazos sin tener esta discusión nuevamente".

Don Juan Andrés Muñoz, agrega "tratar de que efectivamente sea la primera y la tercera semana para tener la mínima certeza, yo también me sumo a lo que dijo el Consejero Gutiérrez, aunque sea justificado que no estemos, eso es normal. Que sea la semana del 08 y 09 si al final van a ser los mismos temas, pero tratar de que no nos pase de nuevo y si hay misiones vamos a saber con mucha anticipación, aprobada la misión, aprobadas las fechas para las sesiones de ese mes, porque o si no vamos a tener problemas permanentemente por lo mismo".

El Secretario Ejecutivo, dice "la Comisión propuso el 09 y el 23 de abril, en atención a este viaje y en el mes de mayo calzar con el primer y el tercer martes".

Don Roberto García, añade "Presidenta, mantengamos la tercera semana, 09 y 16".

Doña Ivonne Oses, señala "Presidenta, sometemos a votación las fechas 09 y 16 de abril".

La Gobernadora pone en votación la aprobación de fechas para realizar las Sesiones Plenarias durante el mes de abril.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo,



Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda celebrar las Sesiones plenarias durante el mes de Abril de 2024, en las siguientes fechas:

- a) Sesión Ordinaria N° 830 : Martes 09 de Abril de 2024.
b) Sesión Ordinaria N° 831 : Martes 16 de Abril de 2024.

Doña Ivonne Oses, dice "continuamos con el otro tema de la Comisión que son los Mandatos, que a continuación paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Día de Campo Masivo. Invita Gobernadora Regional del Maule y Directora Regional del INIA	Jueves 21.03.2024 A partir de las 9:30 hrs	Campo Experimental Digua, KM 20 Camino a Cauquenes
2	Lanzamiento del Fondo de Medios de Comunicación Social . Invita: SEREMI de Gobierno (S)	Jueves 21.03.2024 10:30 hrs	Dependencias Delegación Provincial de Curicó
3	Inauguración de la Granja Solar Invita: Directora Nacional del INIA	Jueves 21.03.2024 14:30 hrs	Dependencias del INIA Estación Villa Alegre
4	Entrega de 247 Escrituras Correspondientes al Conjunto Habitacional Don Matías de la Comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial, SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 21.03.2024 15:30 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de San Clemente.
5	Ceremonia de Inauguración Ruta J-25 Sector El Manzano. Invita: Gobernadora Regional y Delegado Presidencial Provincial de Curicó, SEREMI MOP y Alcaldesa de Teno	Jueves 21.03.2024, 17:30 hrs.	Km. 21, Ruta J-25, comuna Teno.
6	Inauguración de los Proyectos "Mejoramientos de espacios Públicos, Población Tiempo Nuevo". Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Jueves 21.03.2024 17:00 hrs y 19:00 hrs	*Plaza Población Tiempo Nuevo. Pelluhue *Plaza las Rozas, frente Bomberos de la comuna de Pelluhue
7	Concierto de inicio de Temporada 2024 de la Orquesta Clásica del Maule. Invita: Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	Jueves 21.03.2024 19:30 hrs	Sala Principal del Teatro Regional del Maule.
8	Conmemoración del Mes de la Mujer. Invita: Director Regional SERCOTEC	Viernes 22.03.2024 9:30 hrs	Aula Magna de la UCM ubicada en Av San Miguel 3605 Talca
9	Conmemoración del día Mundial del Agua. Invita: SEREMI de Agricultura y Comisión Nacional de Riego.	Viernes 22.03.2024 14:30 hrs	Dependencias del parque Río Claro Talca
10	Cierre del Proyecto 53-InES "Plataforma de Innovación UCM". Invita: Vicerrector de Investigación y Postgrado y Directora de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.	Viernes 22.03.2024 10:00 a 13:00 hrs	Auditórium F-10 A, primer piso Edificio de Facultades y Aulas Campus San Miguel Talca.
	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética. Temas: Reglamento Interno del Consejo Regional.	Lunes 25.03.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, edificio GORE, 1 Norte N° 711, Talca



	Invita: Presidenta Comisión		
12	Reunión ampliada de la comisión de Salud y Emergencia. Invita: Presidenta Comisión de Salud	Martes 26.03.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, edificio GORE, 1 Norte N° 711, Talca
13	Excursión por la cordillera Maulina . Invita: Fundación Geoparque Pillanmapu, Gobierno Regional del Maule y la Corporación Regional de Desarrollo	Miércoles 27.03.2024 Desde las 09:00 a 17:00 hrs	Geoparque. Alto Maule.

La Gobernadora, somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Osés, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Día de Campo Masivo. Invita Gobernadora Regional del Maule y Directora Regional del INIA	Jueves 21.03.2024 A partir de las 9:30 hrs	Campo Experimental Digua, KM 20 Camino a Cauquenes
2	Lanzamiento del Fondo de Medios de Comunicación Social . Invita: SEREMI de Gobierno (S)	Jueves 21.03.2024 10:30 hrs	Dependencias Delegación Provincial de Curicó
3	Inauguración de la Granja Solar Invita: Directora Nacional del INIA	Jueves 21.03.2024 14:30 hrs	Dependencias del INIA Estación Villa Alegre
4	Entrega de 247 Escrituras Correspondientes al Conjunto Habitacional Don Matías de la Comuna de San Clemente. Invita: Delegado Presidencial, SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 21 .03.2024 15:30 hrs	Dependencias del Teatro Municipal de San Clemente.
5	Ceremonia de Inauguración Ruta J-25 Sector El Manzano. Invita: Gobernadora Regional y Delegado Presidencial Provincial de Curicó, SEREMI MOP y Alcaldesa de Teno	Jueves 21.03.2024, 17:30 hrs.	Km. 21, Ruta J-25, comuna Teno.
6	Inauguración de los Proyectos "Mejoramientos de espacios Públicos, Población Tiempo Nuevo". Invita: Alcaldesa de Pelluhue	Jueves 21.03.2024 17:00 hrs y 19:00 hrs	*Plaza Población Tiempo Nuevo. Pelluhue



			*Plaza las Rozas, frente Bomberos de la comuna de Pelluhue
7	Concierto de inicio de Temporada 2024 de la Orquesta Clásica del Maule. Invita: Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule	Jueves 21.03.2024 19:30 hrs	Sala Principal del Teatro Regional del Maule.
8	Conmemoración del Mes de la Mujer. Invita: Director Regional SERCOTEC	Viernes 22.03.2024 9:30 hrs	Aula Magna de la UCM ubicada en Av San Miguel 3605 Talca
9	Conmemoración del día Mundial del Agua. Invita: SEREMI de Agricultura y Comisión Nacional de Riego.	Viernes 22.03.2024 14:30 hrs	Dependencias del parque Río Claro Talca
10	Cierre del Proyecto 53-InES "Plataforma de Innovación UCM". Invita: Vicerrector de Investigación y Postgrado y Directora de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica.	Viernes 22.03.2024 10:00 a 13:00 hrs	Auditorium F-10 A, primer piso Edificio de Facultades y Aulas Campus San Miguel Talca.
11	Reunión de trabajo ampliada de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética. Tema: Reglamento Interno del Consejo Regional. Invita: Presidenta Comisión	Lunes 25.03.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, edificio GORE, 1 Norte N° 711, Talca
12	Reunión ampliada de la comisión de Salud y Emergencia. Invita: Presidenta Comisión de Salud	Martes 26.03.2024 10:00 hrs	Dependencias del Consejo Regional, edificio GORE, 1 Norte N° 711, Talca
13	Excursión por la cordillera Maulina . Invita: Fundación Geoparque Pillanmapu, Gobierno Regional del Maule y la Corporación Regional de Desarrollo	Miércoles 27.03.2024 Desde las 09:00 a 17:00 hrs	Geoparque. Alto Maule.

Doña Ivonne Oses, continúa "el siguiente tema que se analizó fueron los Mandatos retroactivos, en esta oportunidad solo hay actividades convocadas por otras autoridades distintas a la Gobernadora Regional, que corresponde a las que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Bonos de Rehabilitación a Agricultores y Usuarios INDAP . Invita: Delegado Presidencial Regional y Director Regional INDAP	Jueves 07.03.2024 18:00 hrs	Anfiteatro Municipal Sagrada Familia
2	Ceremonia "Mujeres Destacadas Sagrada Familia 2024". Invita: Alcalde Sagrada Familia y Honorable Concejo Municipal	Viernes 08.03.2024 19:30 hrs	Plaza de Armas de Sagrada Familia.
3	Ceremonia de Inauguración del Hospital de Curicó. Invita ; S.E. El Presidente de la Republica y Ministra de Salud.	Lunes 11.03.2024 13:15 hrs	Hospital de Curicó: Río Elqui 1336 Curicó
4	Inauguración del Tramo entre Curicó – Talca para el Tren rápido. Invita; S.E El Presidente de la Republica y Ministro de Transporte y Telecomunicaciones	Lunes 11.03.2024 10:50 hrs	Estación Ferrocarriles 11 Oriente N°900 Talca.



5	Invitación a la entrega a Carabineros de la Subcomisaría de Longaví S.O.M José Matías Gonzales. Invita; S.E El Presidente de la Republica.	Lunes 11.03.2024 17:15 hrs	Calle 1 Sur 410 Comuna de Longaví.
6	Entrega de Incentivos del Programa Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales. Invita: Delegado Presidencia Regional y Director Regional de INDAP.	Miércoles 13.03.2024 11:00 hrs	Complejo Criollo de la Comuna de Yervas Buenas.
7	Inauguración del Teatro Municipal de Constitución. Invita S.E. El Presidente de la Republica y Ministra de la Cultura. Las Artes y el Patrimonio.	Miércoles 13.03.2024 17:30 hrs	Calle Montt 569 Constitución.
8	Entrega de Bonos de Rehabilitación a Agricultores y Usuarios INDAP .Afectados por el Temporal 2023 Invita: Delegado Presidencial Regional y Director Regional INDAP.	Viernes 15.03.2024 11:00 hrs	Teatro Municipal de Longaví.
9	Invita a la XIX edición del Fondo para la Educación Previsional . Invita: Seremi del Trabajo	Viernes 15.03.2024 12:00 hrs	Salón Colegio Salesianos 2 Sur 1147 Talca
10	Entrega de Bonos de Rehabilitación a Agricultores y Usuarios INDAP. De la Comuna de Romeral. Invita: Delegado Presidencial y Director Regional INDAP	Lunes 18.03.2024 9:30 hrs	Salón Municipal Comuna de Romeral

La Gobernadora somete a votación la autorización de los cometidos a los que fueron invitados los Consejeros(as) Regionales, por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 15 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Villar y Villarreal. Se obtienen 02 votos de rechazo por parte de los Consejeros Gutiérrez y Rojas. Se abstiene la Gobernadora Regional y los Consejeros Lineros y Segura.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar los mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las distintas actividades a las que han sido invitados por distintas autoridades de la región, excepto la Gobernadora regional:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Bonos de Rehabilitación a Agricultores y Usuarios INDAP. Invita: Delegado Presidencial Regional y Director Regional INDAP	Jueves 07.03.2024 18:00 hrs	Anfiteatro Municipal Sagrada Familia



2	Ceremonia "Mujeres Destacadas Sagrada Familia 2024". Invita: Alcalde Sagrada Familia y Honorable Concejo Municipal	Viernes 08.03.2024 19:30 hrs	Plaza de Armas de Sagrada Familia.
3	Ceremonia de Inauguración del Hospital de Curicó. Invita ; S.E. El Presidente de la Republica y Ministra de Salud.	Lunes 11.03.2024 13:15 hrs	Hospital de Curicó: Rio Elqui 1336 Curicó
4	Inauguración del Tramo entre Curicó – Talca para el Tren rápido. Invita; S.E El Presidente de la Republica y Ministro de Transporte y Telecomunicaciones	Lunes 11.03.2024 10:50 hrs	Estación Ferrocarriles 11 Oriente N°900 Talca.
5	Invitación a la entrega a Carabineros de la Subcomisaría de Longaví S.O.M José Matías Gonzales. Invita; S.E El Presidente de la Republica.	Lunes 11.03.2024 17:15 hrs	Calle 1 Sur 410 Comuna de Longaví.
6	Entrega de Incentivos del Programa Promoción y Fortalecimiento de la Producción Sustentable de Cultivos Tradicionales. Invita: Delegado Presidencia Regional y Director Regional de INDAP.	Miércoles 13.03.2024 11:00 hrs	Complejo Criollo de la Comuna de Yerbass Buenas.
7	Inauguración del Teatro Municipal de Constitución. Invita S.E. El Presidente de la Republica y Ministra de la Cultura. Las Artes y el Patrimonio.	Miércoles 13.03.2024 17:30 hrs	Calle Montt 569 Constitución.
8	Entrega de Bonos de Rehabilitación a Agricultores y Usuarios INDAP .Afectados por el Temporal 2023 Invita: Delegado Presidencial Regional y Director Regional INDAP.	Viernes 15.03.2024 11:00 hrs	Teatro Municipal de Longaví.
9	Invita a la XIX edición del Fondo para la Educación Previsional . Invita: Seremi del Trabajo	Viernes 15.03.2024 12:00 hrs	Salón Colegio Salesianos 2 Sur 1147 Talca
10	Entrega de Bonos de Rehabilitación a Agricultores y Usuarios INDAP. De la Comuna de Romeral. Invita: Delegado Presidencial y Director Regional INDAP	Lunes 18.03.2024 9:30 hrs	Salón Municipal Comuna de Romeral

Doña Ivonne Oses, plantea "en materias varias, el Consejero Pablo Gutiérrez solicita poder crear una Comisión de la Mujer y la Equidad de Género, se sometió a votación y no se aprobó ya que obtuvo 04 abstenciones y 03 votos a favor".

"El Consejero Rodrigo Hermosilla, en la misma línea de la solicitud de crear una nueva Comisión, reiteró una solicitud que comenzó a pedir desde el año 2020, que se pueda crear la Comisión de Agricultura, la pesca y el agua. La Comisión aprobó de manera unánime la solicitud".

"El Secretario Ejecutivo indica que en el mes de mayo se deben ratificar las Comisiones existentes, por lo cual es posible incorporar a esto si es aprobado en el



Don Pablo Gutiérrez, añade "yo les quería pedir que nosotros como cuerpo colegiado, nos pronunciemos sobre la creación de estas dos Comisiones. En la Comisión una obtuvo 03 votos a favor y cuatro abstenciones, no hubo un rechazo respecto a la Comisión de la Mujer y la Equidad de género y la Comisión de Agricultura y Pesca tuvo una votación unánime".

"Creo que son dos Comisiones necesarias para nuestro funcionamiento, nos estamos quedando atrás en relación con otros CORES que tienen creadas estas Comisiones y nosotros no, somos una región agrícola, con mucha costa y el tema mujer que viene en todos los proyectos, nos exigen en nuestras bases que tenemos que ver el tema de la inclusión".

"Sería bueno obtener un pronunciamiento, si tenemos o no la intención de crearlas, a mí punto de vista sí, pero obviamente cada uno de los Consejeros tiene su propia visión y puede estar o no de acuerdo, pero si es posible creo que debiéramos pronunciarnos como Pleno, porque fueron temas tratados en Comisión".

Don César Muñoz, indica "un tema recurrente, sobre todo para los Consejeros que asumieron el año pasado, esto hace más de un año y medio que se ha estado planteando la creación de estas dos Comisiones. Por distintas razones no hemos estado de acuerdo en crearlas, primero porque ya estamos complicados en los horarios, los temas y el desarrollo del Consejo mismo, de como nosotros nos vamos a comportar".

"También quiero contar que cuando partimos con las ocho Comisiones, la derecha o la oposición teníamos doce Consejeros y por lo tanto teníamos más y ellos tenían aspiraciones de tener ciertas Comisiones, tuvimos algunos problemas en como repartíamos eso, razón por la cual, en algún minuto la centro izquierda rechazó todas las Comisiones y nos quedamos con las ocho Comisiones. Tuvimos problemas de trato, de convivencia y de alguna manera lo logramos arreglar".

"Dos Comisiones más nos van a enfrentar de nuevo, sobre todo si hay una sola aprobada, porque van a ser diez Consejeros los que pueden integrar esa Comisión y probablemente aquí todos vamos a decir que queremos estar en agricultura, porque todos nos sentimos en una región eminentemente agrícola, entonces vamos a tener problemas de alguna manera".



"Yo propongo, si hay voluntad del Gobierno Regional y para no crear ninguna Comisión más, poder cambiarle el nombre a la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, porque lleva casi todos los temas de agricultura, si es el nombre el que nos importa podemos cambiarlo y también como hay cambio de Comisiones en mayo, si así lo estima el Consejo yo dejo mi cargo de Presidente y vemos cómo lo hacemos si a alguien más le interesa, pero de alguna manera es para poder tener el proceso completo".

"Yo les pido a los que votaron que podamos conversar el tema, en la Comisión han tenido discusiones largas de si se forman más Comisiones y hemos tenido complicaciones, quién va a ser el Presidente de la Comisión, seguramente un grupo lo va a pedir, el otro no va a querer y vamos a tener problemas de trato de nuevo. Hasta el momento nos llevamos más o menos bien, solucionamos el problema de las Comisiones y meterle más pelos a la sopa creo que no es conveniente hoy día por lo menos, estamos en un año electoral y es más complicado".

"Esa es mi opinión y espero que los Consejeros de oposición la compartan".

Don Daniel Bustos, plantea "gracias Gobernadora, yo por lo menos desde que llegué a este Consejo Regional una de las primeras cosas que escuché y que me hacía mucho sentido era la posibilidad de que evaluáramos crear una nueva Comisión, me acuerdo haber escuchado a don Rodrigo Hermosilla desde el inicio y era la Comisión de Agricultura".

"En estos tiempos pareciera hacernos mucho sentido, porque todos entendemos en las crisis que ha estado la agricultura en casi todos los ámbitos. Algunos me molestan cada vez que salgo en defensa de los frutilleros, pero la verdad que la agricultura en general ha sido muy maltratada, los precios muy malos, las cosechas muy malas, necesitamos ponerle un énfasis distinto y con mayor energía a la agricultura. La pesca ni hablar, en los últimos años ha quedado bastante abandonada y así nos hace sentir la gente cada vez que estamos en el territorio, qué pasa con las ayudas del año pasado y del año antes pasado".

"Estoy de acuerdo en que son muy necesarias, pero tomo más las palabras que decía el Presidente de la Comisión de Estrategia, tal vez modificar el nombre a alguna Comisión o tal vez la Comisión que ya existe si pasara a ser de



agricultura, pesca y fomento sería extraordinario, porque el crear nuevas Comisiones a estas alturas del partido, creo que más allá de solucionar problemas reales que están teniendo los agricultores o los pescadores, siento que va a ser un retraso el crear nuevas Comisiones, darles estructura y desarrollarlas. Es mucho más conveniente modificar el nombre y ponerle mucho más énfasis a la agricultura y a la pesca de la que se le ha puesto hasta el minuto”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “después del año 2020 a hoy día por última vez que voy a pronunciar sobre este tema y los quiero invitar a que juguemos un rol activo desde la política, porque crear una Comisión de Agricultura, pesca y agua es sintonizar con la gente, con la política, esta es una zona eminentemente agrícola, con 200 kilómetros de costa, con problemas del agua indiscutible”.

“Este es un Gobierno Regional, un Consejo Regional que tiene un Convenio de embalses, es una región que tiene un déficit tremendo en agua potable rural, es decir, no hay nada que no lo justifique; pero crear la Comisión no es lo mismo que parchar la Comisión, porque podríamos cambiar el nombre, pero no estamos dando una señal, estamos haciendo una componenda para quedar conformes, pero cuando damos el paso de atrevernos a crear una Comisión, es porque estamos dando una señal política que de verdad nos importa la agricultura, de verdad nos importa la pesca y de verdad nos importa el tema del agua en nuestra región”.

“Hay muchos ejemplos, algunos casi increíbles, la Región Metropolitana tiene una Comisión de agricultura, los vecinos de la recién creada Región de Ñuble, por cierto, que es una región similar a la nuestra y la Región de O’Higgins también, pero la Región del Maule está en deuda. Entiendo que los temas se ven en otras Comisiones, pero desde el primer día que lo planteé en el año 2020 he dicho que al crear esta nueva Comisión uno da una señal política”.

“La segunda Comisión planteada por el Consejero Gutiérrez, sin duda es el tema de hoy, el tema de la equidad de género, el tema de la mujer, además nuestro Gobierno Regional es presidido por una mujer, yo me abstuve en la votación inicial, pero por otras razones que hemos discutido y analizado. Yo creo que ambas Comisiones tienen sentido, creo que no se van a resolver en este Pleno, pero por lo menos hoy día podemos tomar la decisión si queremos avanzar en aquello”.



Don Juan Andrés Muñoz, añade "tomando las palabras de los que me antecedieron y recordando en una oportunidad que la Gobernadora fue felicitada pro el Ministerio de Agricultura por ser una de las regiones que más recursos colocaban en la agricultura. No quiero que la gente que nos está viendo se quede con la sensación de que el Gobierno Regional no está poniendo la plata donde tiene que ponerla, somos una región agrícola, más del 50% de nuestra fuerza laboral está en la agricultura y considerando todos los aspectos de la agricultura y somos una de las que más recursos invierte en agricultura".

"Descartar el primer punto, no por no tener una Comisión con el nombre no hemos estado encima de esos lugares, somos una de las pocas regiones que tenemos un Convenio de Embalses, somos una de las pocas regiones que tenemos un convenio con la DOH de sistemas de APR, que también son humanos y para la agricultura, tuvimos un convenio con la CNR hace algún tiempo atrás que anduvo de la mejor forma".

"En todos los servicios que tienen que ver con agricultura y pesca, los INDESPA, los pescadores que decía el Consejero Bustos, el Gobierno Central nos quitó las atribuciones y se las quitó a SERNAPESCA y a SUBPESCA para que pudiéramos llegar con los bonos a tiempo y no dos años después, que tuvimos que buscar una fórmula, un camino alternativo, porque la vía directa no la teníamos porque nos cortaron esa posibilidad. No nos quedemos con la sensación de que no lo estamos haciendo cuando sí lo estamos haciendo".

"Cuando el Gobierno Central creo el Ministerio de la Mujer renombró el SERNAM y lo potenció, cuando el Gobierno Central creó el Ministerio de la Familia renombró MIDESO y ahora es Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Cuando se creó el Ministerio del Deporte, el IND pasó a ser Ministerio y se elevó de rango, pero es la misma estructura".

"Hoy día las personas que trabajan con nosotros en el Gobierno Regional, por una eventualidad una de ellas no está, una de las personas que nos acompañan tuvo que hacer tres actas y le vamos a meter una cuarta o quinta acta más en el mismo tiempo, es imposible. ¿Cuánto tiempo se demora la Sra. Nelly en transcribir las actas? Imagínense con dos Comisiones más imagínense cuantos temas



"En la mañana del día de ayer hubo dos Comisiones que no tuvieron quorum, tuvimos que llamar a los integrantes, no estoy criticando en absoluto, porque hay Comisiones a las que yo no he venido nunca siendo parte, yo casi nunca he venido a Educación y lo digo públicamente, no porque no me interese el tema, sino que porque no me han dado los tiempos y no he podido hacerlo. Si ya nos cuesta con las Comisiones que tenemos hoy día en funcionamiento, en las actas, en la asistencia y pretender crear más Comisiones nos va a complicar más de lo que nos va a ayudar".

"La señal política la vamos a dar hoy día, me sumo a la propuesta, renombrar la Comisión que trata todos los temas de agricultura, pesca y fomento productivo que es Estrategia, que de Estrategia no tiene mucho, sino que es más de fomento productivo y de los temas que hemos hablado y damos una señal política igual, sin complicar a nuestra gente y a nosotros mismos. Ya llegamos a un equilibrio que nos costó mucho obtener y volver a quebrarlo va a significar volver a tener problemas entre nosotros seguro".

"Desde el punto de vista numérico no podemos crear una sola Comisión, porque va a haber Consejeros que van a tener cinco Comisiones y el resto cuatro y ese va a ser otro problema. Hay problemas por todos lados, operativos, desde el punto de vista numérico de la integración, del punto de vista que nos está costando llegar a las Comisiones que tenemos y, además, seguir sobrecargando a nuestra gente que hace el trabajo administrativo y operativo, creo que no es lo más adecuado hoy día".

"Me sumo a la propuesta de renombrar la Comisión, sin dejar de decir por última vez, que los temas sí se están abordando y no porque no tengamos el nombre no lo estamos haciendo. Esto debe quedar claro para la gente que pueda ver esto, pueda leerlo o nos esté escuchando".

El Secretario Ejecutivo, indica "solamente informar a los Consejeros que, de acuerdo al reglamento, antes de que termine el mes de mayo debe haber un acuerdo del Consejo en relación al número de las Comisiones, naturaleza de las Comisiones, integrantes de las Comisiones, es un acuerdo completo. No sé si quieren esperar, estaremos en condiciones de votarlo ahora o cuál es la idea, cuándo partiría o se sumaría al acuerdo completo junto con las otras Comisiones del mes de mayo".



Doña Ivonne Oses, expresa ¿Les parece Consejeros que lo dejemos pendientes hasta el último Consejo de mayo?

El Secretario Ejecutivo, señala ¿Están todos de acuerdo en dejar pendiente este tema de la Comisión?

Doña Ivonne Oses, añade "tenemos claro que la Comisión de Agricultura, Pesca y Agua fue aprobada por los siete integrantes, lo cual íbamos a traer al Consejo, pero como tenemos hasta mayo para modificar y agregar otras Comisiones, la idea es que conversemos y lleguemos a un acuerdo de que esta Comisión va a funcionar, quiénes la van a presidir, quiénes la van a integrar. Nos pasamos de mayo y no va a haber Comisión".

"Yo estoy totalmente de acuerdo en crear la Comisión, debemos tratar de ver si podemos lograr que se forme la Comisión de la Mujer y Equidad de Género. En la sexta región hay doce Comisiones, funcionan de lunes a jueves, ellos no tienen dos días a la semana".

Don César Muñoz, señala "estoy de acuerdo con la Consejera Ivonne Oses, pero en la propuesta que llegue de la Comisión debemos saber qué materias se van a ver en la Comisión y qué Comisiones renuncian a esas materias. Hagámoslo bien y veamos qué temas van a entrar, una propuesta sólida, no solo para salir en la prensa porque la Comisión es interesante. Pido que lo hagamos bien, deben ser Comisiones pares, no impares".

La Gobernadora, expresa "yo creo que esta definición la tenemos que ver como cuerpo colegiado, no obstante, eso ya nos pasa que tenemos dificultades cuando nos pasa que todos los FRIL están en Infraestructura y nos dicen que pertenece a otra Comisión. Nuestro Secretario Ejecutivo es el que toma la decisión sobre la Comisión a la que va un proyecto".

"Yo creo que dentro de todo lo que se va a conversar, sugiero que cuando definan qué Comisión se va a crear o que van a cambiar de nombre, también definan cuáles son los proyectos que van a ir en cada Comisión porque me aparecen todos los FRIL en Infraestructura. Quiero que aprovechen esa instancia para definir eso también".



El Secretario Ejecutivo, dice "escuchándola pareciera que caprichosamente quien habla ordena los temas. Para aclararlo, hay un temario conversado y hay una práctica de años que vienen funcionando así, pero todo se puede mejorar".

La Gobernadora, añade "al Secretario ejecutivo le toca zanzar, no estoy diciendo que sea antojadizo, para mí es un alivio que él defina, pero para avanzar hay que ponerse de acuerdo respecto a eso".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "hay Consejeros que como son presidentes tienen temor que les vayan a quitar facultades y la presidencia como si fuera algo tan espectacular. Yo apunto al trabajo de Comisiones que hacemos con materias específicas, cómo vas a amoblar la casa si no tienes la casa, cómo vamos a saber qué facultad va a tener agricultura si no tenemos creada la Comisión, o género si no tenemos la Comisión de Género. Creo hay que crear las Comisiones y tenemos hasta mayo para ver los temas, la idea no es dejar a una Comisión sin trabajo".

"El tema agrícola, hay un tema de planificación agrícola en la región que no está hecha y no lo va a cubrir nunca una Comisión, aunque digan que sí. El tema de género, tampoco. Debemos crear las Comisiones y después ver qué temas le agregamos, a lo mejor no debemos sacar ningún tema de otra Comisión".

El Secretario Ejecutivo, comenta "la propuesta de la Presidenta de la Comisión, es que respecto a la Comisión de Agricultura, Pesca y Agua se somete a votación dejar pendiente la creación de esta Comisión, a la espera de un acuerdo global antes del mes de mayo con las Comisiones existentes y esta u otras que puedan incorporarse ¿Están de acuerdo Consejeros?"

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por la Gobernadora Regional y los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, del Río, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Oses, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se obtiene 01 voto de rechazo por parte del Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda dejar pendiente la creación de la Comisión de Agricultura, Pesca y Agua; a la espera de un acuerdo global de las Comisiones de trabajo existentes y esta u otras que puedan incorporarse.



Doña Ivonne Oses, dice "terminamos con las materias de Régimen Interno, gracias Presidenta".

La Gobernadora, prosigue "se ofrece la palabra a los Consejeros que quieran plantear Materias Varias".

Doña Ivonne Oses, expresa "quiero solicitar que se hagan las siguientes consultas a la Directora de SERVIU. Necesito que me entreguen un informe con relación a los comités de la Comuna de San Clemente, que son: Las Araucarias de San Diego Norte, Santa Teresita El Bolsico, Palo Seco San Valeriano, que por favor me hagan llegar en qué situación están hasta este minuto".

Don Rodrigo Hermosilla, plantea "solo oficiar a Vialidad sobre el mejoramiento o reposición de lo que iba a ser el Puente El Emboque. Después de las inundaciones el puente fue destruido, estuvimos allá con el Director Regional(S) y con el Jefe Provincial de Vialidad, se tomó un compromiso que se va a hacer in estudio en los próximos treinta días como emergencia, para empezar los primeros días del siguiente año con la reposición o mejoramiento de ese puente. El puente está en las mismas condiciones, así que necesito saber el pronunciamiento de Vialidad".

Don Pablo Gutiérrez, dice "la mantención de los caminos son llevados por dos métodos, una es administración directa de Vialidad, por lo que quería pedirle Gobernadora, si es posible oficiar a Vialidad para consultar si tiene algún proyecto de equipamiento en vehículos que no hay y por ende cuesta mucho llegar sin estos camiones".

"Segundo, el estado actual de la licitación de la Global que comprende Linares, Colbún y San Javier norte, tengo entendido que ese proceso estaba terminado, pero hubo problemas, Contraloría abría dejado desestimado ese proceso licitatorio y tienen que volver a hacerlo lo que va a demorar seis meses más los caminos sin una mantención al menos por esta metodología".

Don Alamiro Garrido, expone "gracias Presidenta, son dos temas con Vialidad, la posibilidad de poder oficiar por el Puente Vejar, ubicado en el Sector de Bullileo Comuna de Parral, que Vialidad quedó de reparar, pero aún no hay reparación y algunos caminos que siguen aislados".



"Lo segundo, que yo ya lo había solicitado en el pleno, ver la Ruta L-32 Marimaura Puente Sifón, en el cual al acceso Oriente del puente el camino está en pésimo estado y no se ha hecho nada, esto fue durante las inundaciones que se desbordó el río, pero no se ha reparado, está intransitable".

Don Gabriel Rojas, señala "solicito que se pueda oficiar a Vialidad respecto a la mantención de las Rutas K-20 y K-680, del Sector de Gualleco hasta Coipué Alto, porque se encuentra en muy mal estado. Me gustaría tener información de los planes de mantención que se tienen respecto de las rutas mencionadas".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 828, DE FECHA 05.03.2024.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, SUBTITULO 31, PARA ETAPA DE EJECUCION, QUE SERA INICIADO EN EL PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "CONSERVACION CCBB ZK-424, K-589, K-719, COMUNA DE SAN CLEMENTE, POR EL MONTO TOTAL DE M\$ 3.365.437.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO FNDR, CIRCULAR 33, SUBTITULO 29 PARA ETAPA DE EJECUCION, QUE SERA INICIADO EN PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024, DENOMINADO "ADQUISICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE TALCA", POR LA SUMA TOTAL DE M\$ 1.895.670.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL RIEGO DE LA CUENCA DEL RÍO TENO, REGIÓN DEL MAULE", CÓDIGO BIP 30.108.094-0, EN M\$ 1.750.231 CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL PARA EL ÍTEM CONSULTORÍA FINANCIADO CON FONDO FNDR DEL PROYECTO, ALCANZA LOS M\$ 5.650.231; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL PROYECTO CUENTA CON FINANCIAMIENTO MIXTO, CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 7.692.506, DONDE EL SECTOR FINANCIARÁ M\$ 2.042.301; ASÍMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL INCREMENTO EN EL MARCO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB), LINEA TRADICIONAL PARA LA REGION DEL MAULE AÑO 2024, POR EL MONTO DE M\$ 242.221.363, SEGÚN EL RECUADRO QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, COMUNA DE YERBAS BUENAS", CÓDIGO BIP 40.018.533-0, POR UN MONTO DE M\$ 13.842 CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 149.842; ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA EL PROYECTO FRIL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LA MUJER", POR EL MONTO DE M\$ 1.122, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 120.685, ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.



8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA VILLA SANTA ROSA, COMUNA DE HUALAÑE" EN M\$ 52.384, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 154.339. ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "MEJORAMIENTO AREA VERDE Y CONSTRUCCION ESPACIO CULTURAL VILLA DON SEBASTIAN 3, RAUCO" EN M\$ 7.334, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LO SM\$ 143.410, ASIMISMO SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCREMENTAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "REPOSICION VEREDAS CAMINO VIEJO PALQUIBUDI, COMUNA DE RAUCO", EN M\$ 10.141, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 112.072, ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL, DENOMINADA "CONSTRUCCION AMPLIACION CESFAM COMUNA DE PELARCO", EN M\$ 10.176, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 146.280. SE ACUERDA ADEMÁS AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCREMENTAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO RECREATIVO COMUNA MOLINA", CÓDIGO BIP 40.026.709-0 EN M\$ 16.660, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 152.764; ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CENTRO DIURNO, MOLINA", CÓDIGO BIP 40.039.761-0 EN M\$ 38.419, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 147.302; ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
14. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INCREMENTO DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO NATURAL CLUB ALIANZA, LINARES", CÓDIGO BIP 40.048.212-0, EN M\$ 4.900, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 149.937; ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCREMENTAR LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA INICIATIVA FRIL DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CENTRO DE LA MUJER MARIS STELLA ROSA RAMÍREZ, COMUNA DE PENCAHUE", CÓDIGO BIP 40.045.469-0, EN M\$ 3.239, CON LO CUAL EL NUEVO COSTO TOTAL DEL PROYECTO ALCANZA LOS M\$ 139.343; ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EJECUTAR LA INICIATIVA.
16. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 1 DAF, QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, POR AJUSTES DEL PRESUPUESTO VIGENTE.
17. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE "INSTRUCTIVO PARA CONCURSO ONLINE DE ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA ADOPCIÓN, RESCATE, ATENCIÓN Y TRATAMIENTO VETERINARIO, Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE ANIMALES DE COMPAÑÍA SUBVENCIONES FNDR 8% AÑO 2024 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE", CUYO TEXTO SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



18. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA DE ASIGNACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER DEPORTIVO, DENOMINADA "SUEÑOS DE CAMPEONATOS", POSTULADA POR EL CLUB DEPORTIVO ESCOLAR BALTAZAR DE TALCA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO DE FINANCIAMIENTO MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EXCEPCIONALES Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2024 DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE.
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A LAS SIGUIENTES CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LA INSTITUCIÓN QUE SEÑALA Y POR EL PLAZO QUE INDICA EN CADA CASO, SEGÚN DETALLE QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA CELEBRAR LAS SESIONES PLENARIAS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2024, EN LAS SIGUIENTES FECHAS: A) SESIÓN ORDINARIA N° 830 : MARTES 09 DE ABRIL DE 2024. B) SESIÓN ORDINARIA N° 831: MARTES 16 DE ABRIL DE 2024.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
22. POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS MANDATOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, POR LAS AUTORIDADES DE LA REGION, EXCEPTO LA GOBERNADORA REGIONAL, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
23. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR PENDIENTE LA CREACION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, PESCA Y AGUA, A LA ESPERA DE UN ACUERDO GLOBAL DE LAS COMISIONES DE TRABAJO EXISTENTES Y ESTA U OTRAS QUE PUEDAN INCORPORARSE.

Siendo las 19:10 horas y no habiendo temas pendientes de tratar en la Tabla programada, la Gobernadora pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



CBC/JPSG/pom/nbb.-